

## LAS CARTAS DE TOSCANELLI, LA ANTILLA, LA INDIA Y CIPANGO

### I

#### *Las Cartas de Toscanelli*

El 25 de junio de 1474, Pablo Toscanelli, físico y cosmógrafo de Florencia, escribió al canónigo Fernando Martins, de Lisboa, una carta en la cual le hablaba “del muy breve camino que hay de aquí a las Indias adonde nasce la especería, por el camino de la mar, más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea”, y de los deseos que tenía el rey de Portugal de conocer su opinión sobre el dicho camino. Para señalar con mayor facilidad la ruta que proponía le adjuntaba “una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar, y ansí le envió a s. m. hecha y debujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas y los lugares adonde podeis desviar para la linea equinocial...” Toscanelli se extendía en otras explicaciones: “Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras, que son de través, amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro”. Luego agregaba que había pintado “muchos lugares en las mares de India adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios... Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni

tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay gran cantidad de naos, como en todo lo otro del mundo, y en especial es un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especerías". Todas estas provincias y ciudades se hallaban, según Toscanelli, "debajo del señorío de un príncipe que se llama Gran Can, el cual nombre quiere decir, en nuestro romance, Rey de los Reyes. El asiento del cual es el más del tiempo en la provincia de Catayo". Toscanelli afirmaba conocer estos y otros detalles por haber hablado largamente con un Embajador que el Papa Eugenio había enviado a esos lugares. "Esta patria —proseguía Toscanelli— es digna cuanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, mas aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas e de todas maneras de espercería, en gran suma, de la cual nunca se trae a estas nuestras partes..." Más adelante Toscanelli describía la ciudad de Quisay, "la cual tiene al cerco cient millas, que son veinte y cinco leguas, en la cual son diez puentes de piedra mármol". Desde la ciudad de Lisboa, Toscanelli calculaba que había diez espacios señalados en el mapa de doscientas cincuenta millas cada uno. "De la isla de Antilla, que vosotros llamais de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia, fasta la nobilísima isla de Cipango, hay diez espacios, que son dos mil y quinientas millas, es a saber, doscientas y veinte y cinco leguas."

Refiere don Hernando Colón que su padre, amigo del canónigo Fernando Martins, tuvo el conocimiento de esta carta "y al instante, por medio de Lorenzo Giraldo, florentín que se hallaba en Lisboa, escribió sobre esto al maestro Paulo, y le envió una esferilla, descubriéndole su intento, a quien el maestro Paulo envió la respuesta en latín, que traducida en vulgar, dice así..."

En la carta a Colón, Toscanelli manifestaba que para explicarle mejor su proyecto le reproducía la que había escrito al canónigo Martins. Y "después de esta carta —refiere don

Hernando— volvió a escribir al almirante del modo que sigue”. En esta segunda carta, sin fecha, Toscanelli dice a Colón que recibió sus cartas “con las cosas que me enviaste”. Luego añadía: “veo el tu deseo magnífico y grande a navegar en las partes de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te envió se amuestra”. Hablaba de lo útil que resultaría ese viaje y terminaba diciendo: “no me maravillo que tú, que eres de grande corazón, y toda la nación de portugueses, que han seido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje”.

Las cartas de Toscanelli al canónigo Martins y a Colón demuestran que la primera concepción del viaje que en 1942 dió por resultado el hallazgo inesperado de América pertenece a un sabio florentino nacido en 1397 y muerto en 1482: diez años antes de la partida de Palos. Esta concepción, por otra parte, se hallaba en el ambiente de los cartógrafos y cosmógrafos, no solo de España y de Italia, sino del resto de Europa.

La correspondencia toscanelliana ha sido juzgada apócrifa por muchos autores. Los más sólidos en sus críticas, fueron HARRISSE, KRESTSCHMER y VIGNAUD. Los argumentos de este último, fundados en razones sutiles, parecen lógicos, mas se desmoronan ante las primeras comprobaciones.

Toscanelli, según Vignaud, debió escribir a Colón en 1481 o 1482, a los ochenta y tres años. Supone que Colón no pudo dirigirse a Toscanelli antes del 1478, en que tal vez se casó y tuvo conocimiento de los papeles de Perestrello, y que la correspondencia debió iniciarse, como dice Las Casas, cuando comenzó a preparar su proyecto. Vignaud entiende que estos preparativos datan del año 1481, en que hizo sus ofertas al rey de Portugal, y que, por lo tanto, la correspondencia con Toscanelli se haya dignado contestar a un desconocido como diciendo que no es razonable admitir que un anciano como Toscanelli se haya dignado contestar a un desconocido como Colón.

No hay ninguna razón para suponer que el futuro descubridor se dirigió a Toscanelli en 1481 o poco después. Sus primeras ideas sobre el viaje que cumpliría en 1492 no comenzaron en 1481, sino en 1478, a su regreso de Islandia. No sabemos si, en realidad, no despertaron años antes.

Vignaud hace notar que entre los papeles de Toscanelli no se halló ningún borrador de estas cartas y que fuera de Fernando Colón y Las Casas ningún otro autor aludió a ellas. Se trata de observaciones sin alcance. Hay muchísimos documentos de autenticidad incuestionable que cuentan con menos testimonios. También advierte que Colón nunca mencionó el nombre de Toscanelli. Ello nada significa, sobre todo habiendo pasado sus cartas a poder de su hijo don Hernando y existiendo, como veremos, una copia del original latino en la biblioteca colombina, agregada a un libro que era de uso particular del descubridor.

Respecto al testimonio de Fernando Colón sobre la correspondencia de Toscanelli, Vignaud supone que el hijo del descubridor murió en 1539 sin conocer esa correspondencia y que las cartas fueron agregadas a su obra en 1571. Esta es una simple suposición sin fundamentos. El estudioso norteamericano solo la hizo para declarar que Las Casas “*reste notre unique source d'information sur l'existence de cette correspondance*”. Inmediatamente agrega: “*Ce témoignage a une grande valeur morale. Celui qui l'a donné était un homme passionné au point d'être quelquefois aveugle et injuste...*” Pero el crítico norteamericano tuvo el buen tino de proseguir: “*...mais il était intègre, bien intentionné et digne de foi*”. Por ello supone que las cartas de Toscanelli fueron inventadas por el nieto de Colón, don Luis, entre 1550 y 1561, y entregadas por él al P. Las Casas, el cual las habría incluido en su obra. Mas tarde, en 1571, don Luis Colón habría hecho publicar las mismas cartas en la traducción de la obra de don Hernando.

Nos hallamos en el hermoso, pero inseguro, campo de las suposiciones. Vignaud se extiende en razonamientos dialécti-

cos carentes de pruebas. En la misma forma intenta destruir otro testimonio de la autenticidad de la correspondencia toscanelliana. Este testimonio es la copia en latín de la carta de Toscanelli que se encuentra en un ejemplar de la *Historia rerum* de Pio II; obra que durante largo tiempo, estuvo en manos de Bartolomé Colón.

Esta copia latina, descubierta por eruditos españoles y dada a conocer por HARRISSE en 1871, es de puño y letra de Colón, según muchos paleógrafos; pero otros opinan, con mayores razones, que fué copiada por Bartolomé, hermano del descubridor. Sabido es que ambos hermanos tenían una letra muy parecida. Para VIGNAUD la letra de este documento no es de Colón, pues de lo contrario su existencia habría sido mencionada por don Hernando y Las Casas. Este razonamiento no es justo, pues ambos autores, al transcribir la carta, no han tenido ninguna necesidad de explicar que la letra era de Colón o de su hermano Bartolomé. El problema hállase en el mismo punto. Sin embargo, VIGNAUD alega que la carta es posterior al descubrimiento porque contiene las ideas de Colón y porque, según PERO VOGlienti, autor florentino que escribió sobre Toscanelli, éste indicó cierta vez a los portugueses el camino del Este para llegar a la India. Respecto al primer argumento se contesta que así como se afirma que la carta de Toscanelli contiene ideas cosmográficas colombinas, puede sostenerse, con mayor lógica, que es Colón quien expone ideas toscanellianas. En cuanto al hecho de haber indicado Toscanelli a los portugueses la vía del Este, es una prueba excelente para demostrar que el sabio florentino estuvo en comunicación con personajes de Portugal interesados en el camino a la India. No hay ningún motivo para dejar de admitir—como reconoció Uzielli— que así como Toscanelli les indicó la vía del Este pudo también, en otra ocasión, señalarles la vía del Oeste: ambas conducían, en efecto, a la India.

En el prólogo del diario del abordaje y en otros escritos de Colón se notan frases y reminiscencias de la carta de Toscanelli. Para los defensores de la autenticidad de esta carta ello

significa que Colón la conoció y siguió sus indicaciones. Vignaud alega que estas coincidencias no provienen de la lectura de la carta de Toscanelli, sino de obras anteriores, como Marco Polo, d'Ailly, etc. conocidas por Colón y por el autor ignorado de la carta atribuida a Toscanelli. Este es el único hecho que podría ser cierto; pero falta demostrarlo. La circunstancia de que Colón haya leído a autores que también están extractados en la carta de Toscanelli no es suficiente para probar lo apócrifo de esta última.

Los defensores de la autenticidad de la carta de Toscanelli han demostrado que la invención de esa correspondencia, lejos de ser favorable a Colón, representaba un terrible golpe a su memoria, pues le quitaba la gloria de haber concebido por el primero la idea de llegar al Oriente por el Occidente. De haber sido parciales los biógrafos de Colón —don Hernando y Las Casas— habrían hecho desaparecer esas piezas que disminuían la originalidad de la empresa colombina; pero su imparcialidad fué tan grande que no dudaron en darlas a conocer. Sin embargo, Vignaud insiste en que "cette production est cependant l'oeuvre, sinon du propre fils du découvreur, ce qui peut être mis en question, du moins de son historiographe attritré, qui fut un de ses plus ardents panégyristes". Nótese como Vignaud atribuye a Las Casas la invención de la correspondencia toscanelliana. Vignaud cree que las cartas de Toscanelli fueron inventadas para contrarrestar la voz de que Colón había sido informado por un piloto anónimo de la existencia de las tierras occidentales. Con las cartas de Toscanelli se daba a la empresa un carácter científico y no se dejaba aparecer a Colón como a un hombre que se había aprovechado de las noticias de un naufrago. Estamos siempre en el campo de las suposiciones. Tan inseguro se siente el mismo Vignaud que después de haber aludido a Las Casas como al posible autor de las cartas de Toscanelli declara que: "On n'en sait absolument rien" acerca del posible autor de dicha correspondencia.

Los estudios de Vignaud, siempre equilibrados, son dignos de respeto por la honestidad con que están hechos; pero sus conclusiones no pueden aceptarse porque carecen de las pruebas necesarias. Sus teorías sobre la correspondencia de Toscanelli solo fueron compartidas por principiantes, divulgadores y publicistas de mala fe. Los estudiosos serios siempre rechazaron la tesis de Vignaud como insostenible. El académico y general don Angel de Altolaguirre y Duvalé emitió en 1903, en su magnífica obra *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*, la nueva teoría de que don Hernando Colón, "con el fin de encubrir que su padre se apropió la idea y el proyecto de Toscanelli, inventó la correspondencia entre ambos para llevar al ánimo de los lectores de la *Historia* el convencimiento de que antes que el sabio florentino se dirigiera a los portugueses ya Colón había concebido y desarrollado científicamente la idea de surcando el Océano arribar a las costas del Extremo Oriente de Asia". El profesor portugués Luciano Pereira de Silva llegó al mismo tiempo a un resultado semejante en su estudio sobre *Duarte Pacheco Pereira, precursor de Cabral*, inserto en la monumental *Historia da Colonização Portuguesa do Brazil*. Según Altolaguirre, Toscanelli escribió al canónigo Fernando Martins la carta que conocemos, reproducida por don Hernando y Las Casas. Colón leyó esta carta en latín y la copió en un papel que se agregó al ejemplar de la obra de Pio II; pero para que nadie conociese las indicaciones mas importantes, suprimió en la copia "aquellos términos que constituían el secreto del proyecto". No es creíble, según Altolaguirre, que Colón descubriera a Toscanelli sus propósitos y menos que le enviase un mapa. También le parece extraño que Toscanelli, al contestarle, no le hablara científicamente de su proyecto y de la esfera que le había remitido, y se limitase a transcribir la carta que años antes había escrito al canónigo Martins. Luego, la segunda carta escrita a Colón está llena de frases ampulosas, no revela el estilo y la cultura de la primera y no tiene mas razón que la de demostrar que el descubridor estuvo en correspondencia con el

sabio florentino. Por estos motivos —mucho mas lógicos que los expuestos por Vignaud— Altolaquirre supone que don Hernando utilizó la carta auténtica de Toscanelli al canónigo Martins para inventar una correspondencia con Colón que nunca existió. Para ello incluyó la carta a Martins en otra supuesta a Colón y fraguó la segunda al descubridor que en nada se asemeja a la primera. En esta forma demostraba que cuando Colón conoció la carta de Toscanelli al canónigo Martins el descubridor ya había concebido su plan de navegación al Oriente por el Occidente y Toscanelli no hacía más que confirmarle la excelencia de su proyecto. Don Hernando, para dar mayor aspecto de autenticidad a la segunda carta de Toscanelli a Colón, habría hecho suponer al sabio florentino que Colón pertenecía a la nación portuguesa.

La tesis de Altolaquirre y Pereira de Silva, actualmente compartida por Sumien, Magnaghi y Almagía, es seductora y se halla fundada en razonamientos lógicos que no repugnan a la crítica. Es la más convincente de todas las teorías que se han emitido sobre la correspondencia de Toscanelli porque parte de la base de que es inadmisibile el suponer apócrifa o inexistente la carta del sabio florentino al canónigo Martins. Sin embargo, las razones invocadas para afirmar que don Hernando se valió de la carta auténtica de Toscanelli para inventar una correspondencia con Colón, no descansan en pruebas definitivas. Pueden admitirse; pero les falta la prueba incontrovertible, y esta prueba es posible que no se exhiba nunca.

El último negador de la autenticidad de las cartas de Toscanelli es el Profesor argentino Rómulo D. Carbia. Su tesis es un perfecto plagio de ciertas sospechas emitidas por Vignaud. Consiste en repetir que las cartas de Toscanelli fueron fraguadas por el P. Las Casas. Vignaud lanzó esta sospecha sin creer mucho en ella, y Carbia la presentó como un descubrimiento suyo, callando el nombre del verdadero autor de la tesis y tratando de renovarla con muy flojos argumentos. En primer lugar sostiene que el P. Las Casas compuso la car-

ta de Toscanelli aprovechando la traducción que del libro de Marco Polo editó a principios del siglo XVI Fernández de Santaella. Existen, en efecto, en la carta de Toscanelli, párrafos que denotan con esfuerzo una lectura de la obra de Marco Polo. La comparación ha sido hecha en varias oportunidades. Es fácil advertir que la palabra plagio no puede emplearse y que se trata, en algunos puntos, de reminiscencias; pero este hecho —y aunque en la carta de Toscanelli apareciesen transcripciones textuales— no autoriza en ningún modo a pensar que Las Casas pudo componer la carta de Toscanelli sobre la traducción de Fernández de Santaella. Toscanelli pudo conocer a la perfección a Marco Polo por los manuscritos que existían en Italia y en Florencia. No pueden presentarse pruebas en contra de este hecho. Por tanto el primer argumento de Carbia se deshace de inmediato.

El segundo argumento es más flojo e injusto que el primero. Consiste en afirmar que Las Casas, al fraguar la carta de Toscanelli, se inspiró en la versión de Poggio Bracciolini hecha también por Fernández de Santaella. Las Casas habría tenido, pues, dos fuentes principales para componer su carta: Marco Polo y Poggio Bracciolini a través de la traducción de Fernández de Santaella. Respecto a Marco Polo ya hemos visto qué poco valor tiene la acusación. Ahora nos detendremos un instante en lo relativo a Poggio Bracciolini porque si se comprobase que la traducción de Fernández de Santaella aparece plagiada en la carta de Toscanelli habría que admitir que esta carta fué compuesta unos veinte años después de la muerte de Toscanelli. (Digamos, de paso, que esta teoría tampoco pertenece originariamente a Carbia, pues fué emitida por Segundo de Ispizúa en su *Historia de la Geografía y de la Cosmografía* publicada en Madrid en 1922-26). El texto de la carta de Toscanelli y de la traducción de Poggio Bracciolini hecha por Fernández de Santaella nos demostrará si es cierta o no lo es la acusación de plagio supuesta por Carbia.

“...Y también al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con cristianos, e yo hablé mucho con él de muchas cosas e de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los ríos en ancho y en largo, cosa maravillosa, e de la muchedumbre de las ciudades que son allá a la orilla dellos, e como solamente en un río son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra marmol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra y marmol. Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, mas aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas...”

En este mismo tiempo vinieron al Papa unos de Etiopia por devoción de la fe: a los cuales pregunté mediante un intérprete si sabían algo de Nilo y de su nacimiento; dos dellos respondieron que era una tierra muy cercana a dos fuentes do Nido nasce. E como hoy esto acodicieme a preguntar y conocer las cosas que deste caso los antiguos filosofos y señaladamente Tholomeo que escribió primero de las fuentes de Nilo no parece que alcançaron salvo por conjetura parece que sacaron algunas cosas de la origen y crecimiento del dicho río. E como estos testigos de vista me contaren estas cosas y otras dignas de quedar en memoria pareciome que las debía escribir. Decían que nacía el Nilo cerca de la región equicional...”

No seguimos transcribiendo la traducción de Fernández de Santaella porque ella se extiende en largas descripciones del Nilo y porque, como se ha visto, es un absurdo, un empeño enfermizo, el pretender que en el trozo transcrito de la carta de Toscanelli han influido los párrafos reproducidos de la traducción de Fernández de Santaella. Los lectores, erigidos en jueces, juzgarán si honestamente puede hablarse de plagios entre los trozos comparados. Don Segundo de Ispizúa, primero, y su repetidor Carbia, después, imaginaron que la carta de Toscanelli era un engendro inspirado por la traducción de Fernández de Santaella porque Toscanelli dice, refiriéndose a un embajador, “ e yo hablé mucho con él de muchas cosas”, y en la traducción de Fernández de Santaella se lee: “a los cuales pregunté mediante un intérprete si sa-

bían algo de Nilo y de su nacimiento”. Por esta coincidencia Carbia supuso que el fraguador de la carta de Toscanelli había transformado todo lo referente al Nilo en edificios reales, la muchedumbre de las ciudades, puentes, etc. Repugna el tener que refutar falsedades semejantes. Por suerte, hace tiempo que Uzielli exhibió un testimonio definitivo para probar que Toscanelli, en efecto, como escribió en su carta al canónigo Martins, habló mucho con un emisario del Oriente que había llegado a Florencia para visitar al Papa Eugenio IV. Este testimonio es de tal fuerza probatoria que Carbia solo le ha opuesto balbuceos, insistiendo “que entre el texto del pasaje de la epístola pseudo toscanelliana y el del relato de Poggio, en la lección de Santaella, existe una estrecha identidad de información, pues aluden ambos a las mismas cosas y contienen iguales o parecidísimas noticias...” (*sic!*).

El testimonio a que nos referimos es el de Cristóforo Landino, el cual escribió, en 1487, lo siguiente: “Nostro tamen tempore cum Florentia homines viderit qui circa initia Tanais habitent, omnia de illa regione vera novit. ego autem interfui cum illos Paulus physicus diligenter queque interrogaret”.

Estas palabras prueban en forma incuestionable que Toscanelli dijo la verdad al canónigo Martins cuando le escribió “yo hablé mucho con él de muchas cosas”. El emisario que conoció Landino y vió como era interrogado por Toscanelli fué quién instruyó al sabio florentino de las maravillas del Oriente, además de las lecturas de Marco Polo. Nótese cuán formidable es el testimonio de Landino para probar la autenticidad de la carta de Toscanelli y como derumba las fantasías que la tacharon de falsa y llegaron a asegurar que la inventó el P. Las Casas sobre una traducción de Fernández de Santaella que se refería al curso del Nilo...

Ningún estudioso, hasta este momento, ha compartido estos errores. Los que se han ocupado de ellos ha sido para refutarlos con palabras duras. El ilustre historiador italiano, Roberto Almagiá, por ejemplo, atacó a Carbia en todas sus

afirmaciones y puso en evidencia lo falso de sus argumentos. Su magnífica obra sobre Colón hunde definitivamente las teorías de Carbia. Véase — por no citar mas que unos párrafos — lo que escribe acerca de las teorías carbianas sobre las cartas de Toscanelli: “L’ipotesi del Carbia che la corrispondenza col Toscanelli sia stata inventata dal Las Casas é assurda: non si saprebbe in tal caso neppur immaginare come e perche sarebbe venuto in mente al Las Casas di farne autore il Toscanelli (Paolo Fisico); quanto il Carbia scrive a pagina 131-32 della seconda delle due opere sue citate (se refiere a *La nuova historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1936) manca di qualsiasi fondamento di verosimiglianza”. (Conf. Roberto Almagiá, *L’opera degli sploratori italiani all’estero*, Roma, 1937, pág. 430, nota 33). En cuanto a las supuestas falsificaciones cometidas por Las Casas, dice Almagiá (*ob. cit.* pág. 254): “Ma le prove effettive, che finora il Carbia ci porge di tutto ciò, sono ben lontane del bastare a giustificare accuse di così eccezionale gravità contro il Las Casas...” Admite que Las Casas haya corregido su obra, como todos los autores del mundo, “ma i ritocchi non sembra che tolgano nulla al valore eccezionale dell’opera como fonte storica”.

Las fantasías de Carbia llegaron a extremos risibles: sostuvo que Las Casas halló en la biblioteca de don Hernando una obra de *Paulus, physicus florentinus*, y que de allí sacó la idea de inventar una correspondencia de Colón con Toscanelli. Estudios fundamentales del sabio Uzielli han demostrado que el canónigo Fernando Martins era el canónigo Fernam, de Roritz, amigo, en Florencia, de Toscanelli, y que el Lorenzo Girardi, florentino, que ayudó a Colón a ponerse en comunicación con Toscanelli, es un personaje histórico y perfectamente identificado; pero para Carbia estos hechos son desconocidos. El testimonio importantísimo del duque Hércules d’Este, que en junio de 1494, en Ferrara, dijo que Toscanelli “fece nota quando il viveva, di alcune insule trovate in Spagna, che pare siano quelle medesime che al presente sono state ritrovate” —lo cual prueba que el sabio de Florencia su ocupaba de

los descubrimientos de los portugueses— lo hace diluir en comentarios desatinados. La obsesión de las falsificaciones lo lleva a afirmar que el original latino de la carta de Toscanelli, escrito sobre la primera hoja de un pliego agregado a un libro de Pio II, es falso porque la filigrana de este pliego o cuadernillo parece distinta a la del resto del libro. Esta comprobación nada significa. Colón o su hermano —posiblemente el segundo— copió la carta de Toscanelli, suprimiendo algunas frases en un pliego cualquiera y lo encuadró con el resto del libro. Es una operación que no puede invocarse para hablar de supercherías y de fraudes que solo existen en la mente de quien los inventa.

Respecto al original latino de la carta de Toscanelli que se halla en la obra de Pio II existente en la biblioteca colombina de Sevilla, Carbia sostiene que es una mala traducción del español al latín y explica que Las Casas la compuso primero en español y luego la tradujo al latín. Para afianzar su dicho reproduce una carta del señor José María González Alfonso, latinista, el cual le asegura que “la supuesta epístola fué ideada en español y por una persona de habla española... La redacción latina de un mal traslado de expresiones y giros españoles, realizada por un novato en el idioma del Lacio. *Cum tecum allias locutus sum*, que es lo mismo que: “Contigo he hablado otras veces”; *Et non miremini si voco occidentales partes ubi sunt aromata*”, equivale al español corriente: “y no os admireis si llamo regiones occidentales donde hay aromas”, es decir especies aromáticas...; “*cum communiter dicantur orientales*”, etc. vale tanto como “cuando comúnmente se llaman orientales”, diciéndose en castellano: “porque para los que navegan siempre aquellas partes se encuentran hacia el occidente”, etc. cosa ésta que el texto latino expresa: “quia nauigantibus ad occidentem semper ille partes inueniuntur per subterraneas nauigaciones”.

El latinista González Alfonso está en lo cierto cuando compara las frases transcritas y otras que suprimimos y demuestra que las latinas tienen una construcción española. No

hay duda de ello; pero tampoco puede negarse que si substituímos las frases españolas por otras italianas la construcción de estas últimas no variaría en lo más mínimo. De modo que así como se afirma que la carta fué ideada en español, por las mismas razones puede sostenerse que fué ideada en italiano. No hay discusión sobre este punto. Shipley puso en evidencia, hace años, los muchos italianismos que hay en esta carta. Toscanelli, por tanto, pudo escribir la carta primero en italiano y luego traducirla al latín. Este latín no es un dechado de perfección; pero también es sabido que el latín que empleaba Toscanelli era un latín italianizado. Todos los sofismas traídos para probar la falsedad de la carta de Toscanelli no resisten el más ligero examen. Lo único que puede deducirse de los textos comparados de la carta de Toscanelli — latino y español— es que el texto español es una mala versión del texto latino. Don Hernando Colón dejó constancia que la carta de Toscanelli estaba “en latín, que traducida en vulgar, dice así”. Y en forma semejante se expresó Las Casas. Tan cierto es que el texto español no es original, como supone Carbia, sino la traducción del latín, que basta leer cualquier párrafo para advertir la mala sintaxis española: simple traducción literal del latín. El mismo señor González Alfonso se encarga de probarlo con atinados ejemplos. El texto latino dice: “*Hec patria digna est ut per latinos queratur nom solum quia lucra ingencia ex ea capi posunt auri argenti gemarum omnis generis et aromatum...*” La versión de Las Casas dice: “Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, más aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas e de todas maneras de especerías...” En cambio, la versión exacta hecha por el señor González Alfonso es esta: “Este país es digno de que sea buscado por los latinos no solamente porque de él se pueden hacer ganancias inmensas de oro, plata, piedras preciosas de todo género y de especies aromáticas...” Todos los análisis prueban lo erróneo que resulta el suponer que la carta de Toscanelli pudo ser ideada en

español y traducida al latín. La verdad es, precisamente, que del latín fué traducida al español.

El cronista Antonio de Herrera, según otra interpretación de Carbia, fué el primer historiador que no aceptó la autenticidad de las cartas de Toscanelli y no las mencionó en sus *Décadas* por no haber hallado los originales entre los papeles de Las Casas. Nada de extraño tendría el hecho de que Herrera, al no encontrar, en efecto, el texto primitivo de las cartas de Toscanelli, no se ocupase por extenso del proyecto en ellas contenido; pero ocurre que Herrera no ignoró este proyecto y no lo silenció en su obra. La mención de las cartas de Toscanelli se encuentra en la *Década I, Libro I, Capítulo XIV*. Si Herrera no se extendió mayormente sobre Toscanelli es porque no dió a su proyecto tanta importancia y creyó que Colón debía mucho más a los supuestos informes de Martin Behaim. Las palabras con que se refiere a este cosmógrafo, a quien imagina portugués, así lo demuestran.

El estudio crítico de la carta de Toscanelli no se detiene con las comprobaciones hechas. Es preciso hablar del mapa que Toscanelli menciona en su carta. En páginas anteriores hemos reproducido algunos párrafos de Toscanelli en que describe su carta de marear: "...está pintado todo el fin del Poniente —dice— tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales, derecho por Poniente, está pintado el comienzo de las Indias, con las islas y los lugares adonde podeis desviar para las linea equicional..." Estas palabras bastan para hacernos comprender cuales eran las características principales del mapa. Al Este figuraba Europa y Africa, y al Oeste, el comienzo de las Indias con innumerables islas. En el medio del Océano se hallaba la Antilla.

Las características del mapa de Toscanelli son las mismas del célebre globo —no mapa— de Martin Behaim, del 1492. Por esta razón, a mediados del siglo XIX, el enciclopédico D'Avezac afirmó, en repetidas oportunidades, que el globo de Behaim era un derivado del de Toscanelli. Desde entonces la

crítica sería ha admitido que el mapa de Toscanelli fué el prototipo del de Behaim. Este pudo conocerlo durante su permanencia en Portugal y copiarlo. Si se hiciese un estudio del original del globo de Behaim, crítico y científico, se llegaría sin duda a comprobaciones definitivas sobre este particular; pero los hipercríticos se lanzan a las más alocadas fantasías. Carbia, obsesionado con su tesis de que Las Casas fué el inventor de la carta de Toscanelli, explicó la semejanza del mapa del sabio florentino y del globo de Behaim afirmando que el primero no es el prototipo del segundo, sino el de Behaim prototipo del descrito en la carta de Toscanelli. En otras palabras: Las Casas, al inventar la carta de Toscanelli no habría hecho mas que describir el globo de Martin Behaim. Para probar su aserto señala en el mapa de Behaim las indicaciones que trae Toscanelli en la descripción de su carta de marear. El procedimiento no puede ser mas elemental; pero para Carbia es toda una conquista crítica. A su juicio el globo de Behaim es el primero que tiene esas características y, por lo tanto, la carta de Toscanelli debe ser posterior y apócrifa. Esta afirmación está expuesta en *La carta de navegar atribuída a Toscanelli* con las siguientes palabras: "Basta recorrer las grandes colecciones cartográficas correspondientes a los mapas de los siglos XV y XVI, para verificar que la primera carta que ofrece las características que los exégetas pretenden atribuir al nunca hallado mapa de Toscanelli es, precisamente, el dibujado en 1492 por Martin Behaim".

Después de leer estas líneas no deben sorprendernos en la aparente erudición de Carbia, lagunas profundas o amnesias intencionadas. En primer término el nombre de Behaim es Bartin Behaim y no *de* Behaim, pues Behaim es adjetivo que significa Bohemio y el *de* está de más. Luego los paralelos y meridianos que marcaban espacios en la carta de Toscanelli, y que según Carbia figuran por primera vez en el globo de Behaim, pudo usarlos perfectamente en sus mapas Toscanelli. Es sabido que Uzielli dió a conocer una carta graduada de Toscanelli que según unos autores debía servir para dibujar

un mapa y según otros para estudios astronómicos; pero que, de todos modos, documenta el procedimiento toscanelliano de dividir el papel en espacios mediante líneas horizontales y perpendiculares. Este hecho no es discutido por los negadores de la autenticidad del mapa de Toscanelli. Ahora debemos indagar si en la cartografía medieval existe un mapa que represente, como el de Behaim, al Este, Europa y Africa, y al Oeste, la India y las islas que costean el Asia. Si el mapa existe se termina para siempre con las discusiones entorno a la autenticidad de la carta de navegar de Toscanelli. Pues bien: el mapa existe en una forma que no ha sido reconocida por Carbia. Está presentado como un globo en plano y gráficamente es del mismo valor que el de Behaim y, por ende, de Toscanelli. Es la magnífica tábula catalana del año 1375: verdadera enciclopedia geográfica de la época, tal vez el mapa-mundi mas extraordinario de la Edad Media. La tábula no tiene, frente a frente, con el Oceano de por medio, Europa y Africa al Este y la India y las islas del Asia al Oeste; pero presenta todo el mundo conocido desde las costas de Europa y parte del Africa hasta el extremo Oriente y las islas innumerables que se hallan frente a sus costas. El estudio minucioso de este mapa demuestra que ha sido compuesto de acuerdo con las relaciones de Marco y Polo y de los principales viajeros árabes e italianos que recorrieron el Oriente y de peregrinos desconocidos que también informaron al judío Cresques, probable autor del mapa. Carbia —ante la evidencia de que esta tábula es el verdadero prototipo de los mapas de Toscanelli y deBehaim — se levantó contra nuestra tesis declarando que “por de pronto, como ella fué construída antes de que se iniciaran los viajes portugueses, a lo largo de la costa africana, el punto mas avanzado que registra, en el continente negro, es uno que correspondería hoy al paralelo 27. La carta de Behaim, en cambio, baja, casi, hasta la Equinocial, y de la atribuída a Toscanelli se dice que tenía *pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guínea*. Además, en la carta catalana no aparecen: ni

la *Antilla* ni *Cipango*, ni ninguna de aquellas otras que salpican el camino que, según el presunto proyecto del florentino, debería seguir quien intentara ganar, saliendo de Europa, las costas de las ricas tierras occidentales”.

La primera observación — de que en la tábula catalana de 1375 las costas del Africa no llegan hasta la equinocial — nada tiene que ver con el punto en discusión. Es natural que un mapa de 1492 inscriba las conquistas geográficas que a lo largo de la costa africana se hicieron nada menos que desde el año 1375. Lo que interesa, para conocer las concepciones geográficas de Toscanelli y de Behaim, es comprobar si en la carta catalana de 1375 aparecen o no aparecen las islas, como dice Carbia “que salpican el camino que, según el presunto proyecto del florentino, debería seguir quien intentara ganar, saliendo de Europa, las costas de las ricas tierras occidentales”, y si frente a estas tierras se hallaban o no se hallaban las innumerables islas que figuran en el mapa de Behaim y que Toscanelli dijo haber pintado en su carta: “. . . está pintado el comienzo de las Indias, con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la línea equinocial. . .” Si la respuesta es afirmativa y se comprueba la existencia de islas en el Oceano, entre las costas de Europa y del Asia, y si a lo largo del Asia abundan otras islas, no hay duda de que la tábula catalana de 1375 es un protipo de las cartas de Toscanelli y de Behaim y sería absurdo el seguir afirmando, como lo hace Carbia, que el globo de Behaim es el primero que presenta estas características.

Pues bien: la tábula catalana de 1375 figura en el Oceano Atlántico, además de las islas Azores, Maderas, Canarias y Mam, las islas fantásticas del Brazil y Salvatges. En las costas del Asia, en cuyo interior aparecen dibujadas las ciudades de Siam, Nepul (Napal), Cambodge, Zayton (Cantón), Fusam, Tschusau, Sanganfu y Chambalet (Pequín), se distinguen innumerables islas con esta inscripción: “En la mar de les Indies son illes 7.548, dels quals no podem respondre asi les meravelozes cosas qui son en eles dor e dargent e despe-

cies o de pedres precioses". Toscanelli dijo en su carta: "Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tratan sino mercaderes, avisandoós que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zayton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta..." Y en la tábula catalana de 1375, además de ver dibujada la magnífica ciudad de Zayton, leemos: "Mar de les illes delles Indies hon son les especies en la cual mar navega gran navili de diverses gens". Toscanelli dijo: "Esta patria es populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un Príncipe que se llama Gran Can, el cual nombre quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes. El asiento del cual es el más del tiempo en la provincia del Catayo". Y en la tábula catalana del 1375 vemos en las riberas del río de Catay, en la ciudad de Chantuy, al magestuoso Gran Kahan con esta leyenda: "Lo major princep de tots los Tartres ha nom Holubeim, que vol dir Gran Ca. Aquest emperador guarden XII mil cavalles; et han IIII capitans; aquels ab XII millia cavalles; a cascan capitan va en la cort ab sa companya per III mesos de l'any e així dels altres per orda".

La configuración de los continentes Europeo, Africano y Asiático es tan semejante en el mapa catlán de 1375 y en el globo de Behaim de 1492 que si colocamos, imaginariamente, el primero en torno a un globo hallamos el extremo Oriente a la izquierda, frente al extremo Occidente a la derecha, con el Océano de por medio salpicado de islas como en el mapa de Behaim. Esta comprobación nos demuestra que las principales características del mapa de Behaim —el Occidente frente al Oriente, separados por el Océano— podían concebirse perfectamente en 1375. No es extraño, por lo tanto, que en 1474 Toscanelli haya compuesto un mapa como el globo que hizo Behaim dieciocho años después. Por otra parte el mapa de Behaim no fué la última palabra de la ciencia geográfica en 1492. Humboldt, Ravenstein y el mismo Carbia

reconocen que la información de Behaim procede de los geógrafos antiguos y de Marco Polo. Los autores no han hecho un análisis de la tábula catalana de 1375. Por ello no nos sorprende su insuficiencia. Las cartas geográficas de la Edad Media han evolucionado lentamente, sirviendo unas de prototipos a las otras. Carbia, con una ignorancia total de estas materias, supone que el mapa de Behaim aparece de pronto unos meses antes del descubrimiento de América con unas características que no se encuentran en ningún otro mapa medieval. La verdad es muy diferente y hemos comprobado cómo en 1375 la tábula catalana de Cresques dibuja las costas del extremo Oriente en una forma muy semejante a la del globo de Behaim y tiene, como éste, el Océano salpicado de islas desde las costas del Oriente hasta las de Europa y Africa. Si las características del mapa de Behaim de 1492 se encuentran bien definidas en 1375 no hay razones para negar que también pudieron existir en 1474. Ravenstein y otros autores han hecho notar que Behaim y Colón pudieron conocerse, pues habitaron durante una larga temporada en las mismas localidades, y no sería imposible que Behaim, además de haber estudiado los libros de Marco Polo y la tábula del 1375, hubiese sacado una copia del mapa de Toscanelli de 1474. También pudo conocer este mapa Behaim por el canónigo Fernan Martins y su familia. La historia no halla contradicciones en estos hechos y en esta tradición; pero rechaza, por violentas y artificiales, las teorías que pretenden tergiversar la realidad de las cosas como han intentado hacerlo, inútilmente, una serie de llamados hipereróticos.

El P. Las Casas encontró entre los papeles de Colón la carta y el mapa de Toscanelli y tuvo ambos documentos en su poder largo tiempo. En su *Historia de las Indias*, el P. Las Casas glosó el diario de a bordo de Colón y el día 25 de septiembre de 1493 escribió que Martín Alonso Pinzón se acercó con su nao a hablar al almirante "sobre unas cartas de marear que Cristóbal Colón le había enviado o arrojado con alguna cuerda a la carabela, tres días había, en la cual

parece que tenía pintada algunas islas destas mares, y decía Martín Alonso que se maravillaba cómo no parecían porque se hallaba él con ellas; respondía Cristóbal Colón, que así le parecía también a él; díjole también que le echase o tornase la carta, la cual tornada, paróse Cristóbal Colón con el piloto de su nao y marineros a ver y hablar dello, esto era ya el sol puesto”.

Esta carta de marear que no se nombra debía ser la de Toscanelli... Es una suposición que se torna certeza cuando vemos que en el original de la *Historia de las Indias*, Las Casas escribió al margen del manuscrito esta nota aclaratoria que debe intercalarse entre las frases “así le parecía también a él” y “díjole también que le echase o tornase la carta”: “Esta carta es la que envió Paulo, físico, el florentin, la cual yo tengo en mi poder con otras cosas del almirante mismo que descubrió estas Indias, y escrituras de su misma mano que trajeron a mi poder; en ella le pintó muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Khan, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y piedras de aquellos reinos, y, como pareció arriba en el cap. 12, y según el paraje que en la dicha figura e islas que le pintó, sin duda parecía que ya estaban en ellas, y así están todas estas islas cuasi en aquella distancia, y por el crédito que Cristóbal Colón dió al dicho Paulo, físico, ofreció a los Reyes descubrir los reinos del Gran Khan, y las riquezas, oro y piedras, y especerías, que en ellos había. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que había otras tierras antes, y también que dijo, que yendo derechos al Poniente habían de topar con los dichos reinos, los cuales deben de estar, o pasadas todas estas nuestras Indias, al Poniente, o quedan a la mano izquierda hacia el Austro; aunque dijo verdad, que habían de topar con el principio de la India, como creemos que son estas tierras, pero acaeció acertar acaso, como abajo parecerá.”

Carbia alega que esta párrafo es una “interpolación”, algo doloso, una “superchería”. No admite que un escritor

pueda hacer un agregado a su escrito o le ponga una nota. Altolaguirre, en cambio, y todos los autores sensatos, ven en la nota que hemos transcripto de Las Casas una prueba más de la sinceridad del biógrafo de Colón: un testimonio concluyente de que la carta de Toscanelli existió, que Las Casas la tuvo en su poder y que éste reconoció que el sabio de Florencia se equivocó en creer que se podía llegar directamente a la India. La confesión de que se acertó por “acaso” no puede ser más auténtica y verídica.

La crítica histórica robustece cada día más la autenticidad de las cartas de Toscanelli. Alberto Magnaghi, cuya honradez y talento crítico son admirables, juzga absurda la suposición de que Las Casas se haya basado en el globo de Behaim para falsificar un mapa y atribuirlo a Toscanelli. El globo de Behaim, construído y guardado en Nuremberg, nunca salió de esta ciudad, ni Las Casas lo conoció, ni pudo conocerlo. Tampoco consta que se hayan hecho copias y divulgado en España. En cambio se sabe que en el mismo año en que Behaim terminó su globo —1492— la capitulación firmada con Colón contenía indicaciones semejantes a las de la carta de Toscanelli, del 1474, y del globo de Behaim, del 1492. Esto puede probar que tanto Behaim como Colón recordaron detalles de la carta de Toscanelli. La afirmación de Carbia, de que Las Casas escribió la copia latina de la carta de Toscanelli, que se halla en un cuadernillo, no tiene ningún fundamento, pues la letra no se parece a la de Las Casas, sino a la de Colón. Las Casas no podía sacar de la biblioteca colombina ningún libro. Estaba prohibido por una cláusula del testamento de don Hernando Colón. Magnaghi supone que Colón copió la carta de Toscanelli en forma apresurada o la reconstruyó de apuntes tomados en varias oportunidades. Piensa que tal vez Bartolomé Colón, al verla copiada por su hermano, le puso, con letra diferente, el título “Copia misa christofaro colonbo per paulum fixicum cum una carta navigacionis”. Agrega que Las Casas, al traducirla al español, entendió que entre Colón y Toscanelli existió en efec-

to una correspondencia y la encabezó con unas líneas atribuidas a Toscanelli en que éste dice a Colón que le envía la carta que años antes había escrito al canónimo Martins. Las Casas habría inventado la segunda carta. Magnaghi hace mal en repetir estas teorías de Sumien que solo se fundamentan en suposiciones. En cambio trae una observación más firme para demostrar que Colón pudo copiar en el libro de Pío II la carta de Toscanelli. La anotación 166 de la *Imago Mundi*, atribuida a Colón, dice: “et vide in cartis nostris a papiri ubi est espera” (Ve en mis cartas en el libro donde están las hojas en blanco, *papiri*, donde está dibujada la esfera). Alude, indudablemente, a las hojas en blanco de la *Historia rerum ubique gestarum* de Pío II, en la última de las cuales está dibujada la esfera. Ahora bien: cuando Colón escribía la nota 166 en la *Imago Mundi* ya debía estar escrita la nota 857 del mismo libro *Historia rerum ubique gestarum* que se encuentra en la hoja segunda o B de las hojas en blanco. Y llegamos a esta demostración: la carta de Toscanelli, en latín, no está en las últimas hojas de este cuadernillo agregado a la *Historia* mencionada, sino en la primera o A. Todo esto significa que Colón primero copió la carta de Toscanelli, en el folio A; luego la nota 857, en el folio B, y más adelante, al final del cuadernillo, la nota 166. Para anular esta demostración de Magnaghi habría que demostrar que Colón dejó en blanco, a propósito, la hoja A, a fin de que un desconocido, andando los años, copiase en ella la carta de Toscanelli, o, sino, que todo el cuadernillo no es de letra de Colón. En este último caso, el más probable, solo sufriría la tesis de Magnaghi; no la autenticidad de la carta de Toscanelli.

El 14 de julio de 1493 salió de Nuremberg Martin Behaim con una carta del viajero y estudioso Jerónimo Müntzer, llamado el Monetario, dirigida al rey don Juan II de Portugal. En esta carta Müntzer proponía a don Juan II, sobre la base teórica del globo de Behaim, un viaje a través del Océano desde Europa al Cathay. El proyecto era idéntico

al que llevó a cabo Colón. No se pudo realizar porque cuando Behaim llegó a Lisboa tuvo conocimiento de que el viaje que él iba a proponer lo acababa de cumplir el descubridor genovés.

El proyecto de Müntzer y Behaim presentado al rey de Portugal demuestra que no era imposible, antes de 1492, proyectar un viaje como el de Colón y el de Toscanelli desde las costas de Europa a las del Asia. Prueba, también, que esos viajes no podían tener como meta la Antilla, sino el extremo Oriente; pero debemos declarar que si bien no existen dudas acerca del globo de Behaim, de 1492, en el cual las costas de Europa se hallan frente a las del Asia, como en el mapa de Toscanelli de 1474, en la tábula catalana de 1375 y en otras cartas posteriores, existen fuertes sospechas de que el proyecto de Müntzer y Behaim, del 14 de julio de 1493, fué preparado después de haber tenido conocimiento del hallazgo de Colón. Diego Luis Molinari cree que tenía por fin arrebatarse la gloria al descubridor y probar “que el rey don Juan II, antes del descubrimiento de Colón, ya tenía puestos sus ojos en la ruta del occidente, teniendo, con tal motivo, prioridad sobre Castilla; y esta prioridad, que satisfacía el amor propio nacional lusitano, evidentemente picado por la ventaja que a Castilla dió Colón, tenía, también, su peso en los debates diplomáticos, abiertos, desde 1493, a la interminable disputa sobre el mejor derecho de Portugal...”

En apariencia resulta extraño que desde el 25 de febrero de 1493, en que Colón llegó a Lisboa, y el 14 de julio en que está fechada la carta a don Juan II de Müntzer y Behaim, no haya llegado a Nuremberg la noticia del descubrimiento de Colón. Molinari, basándose en el hecho de que Müntzer estuvo en Lisboa en 1494 y trató con el rey de Portugal —amén de otros detalles menores— se pregunta si la carta no habrá sido ideada en 1494 y presentada con la fecha del 14 de julio de 1493. Magnaghi también supone que Müntzer pudo escribir al rey de Portugal para que pudiera sacar algún provecho del descubrimiento. Por el instante no es

posible aceptar estas dudas. Si la carta fué proyectada en 1494 y si el 14 de julio de 1493 ya se conocía en Nuremberg el descubrimiento de Colón —hecho que hasta la fecha no ha sido posible precisar— no era necesario datar el proyecto cuatro meses y diecisiete días después del descubrimiento. Si la carta estuviese fechada poco antes del 25 de febrero en que Colón llegó a Lisboa, podría sospecharse de su autenticidad; pero una fecha tan atrasada demuestra que en ese momento aún no se sabía en Nuremberg la noticia del viaje de Colón. La crítica no ha dicho su última palabra sobre este particular —y nosotros estamos lejos de pronunciarnos en forma definitiva—. Mientras no se demuestre que el proyecto de Mützer y Behaim, de unir las costas de Europa con las del extremo Oriente, fué redactado después de conocerse en Nuremberg el descubrimiento de América, será una prueba concluyente en favor de la carta de Toscanelli y de su concepción —la primera en el mundo— de unir con un viaje los extremos de la tierra.

La autenticidad de las cartas de Toscanelli, está probada, además de todo lo expuesto, por un hecho sencillo y concluyente, capaz, por sí solo, de eliminar todas las dudas y discusiones. El cronista portugués Joao de Barros deja constancia que Cristóbal Colón propuso en 1484 al rey de Portugal el mismo viaje que Toscanelli proyecta en sus cartas. Es, por tanto, perfectamente cierto e incuestionable que Colón tenía antes del descubrimiento la misma idea de llegar al Asia que se halla expuesta en el proyecto de Toscanelli y que defendió después del hallazgo del Nuevo Mundo. No hubo, en consecuencia, ningún cambio de ideas en la mente de Colón, desde los primeros años que se estableció en Portugal hasta los últimos de su vida, en lo que se refiere a la concepción del viaje que dió como resultado el descubrimiento de América. Corresponde al crítico norteamericano Charles E. Nowell el mérito de haber destacado la importancia del testimonio de Joao de Barros para probar la semejanza de las ideas de Colón con las de Toscanelli. Esta comprobación demuestra, en

síntesis, que en 1484, según el testimonio de un cronista portugués, Colón proponía la realización de un viaje que, según Vignaud y repetidores, solo concibió después de 1492. Joao de Barros, por tanto, destruye todas las elucubraciones de quienes han negado la influencia toscanelliana. Podrá argüirse, en contra de este hecho definitivo, que Joao de Barros escribió después del hallazgo del Nuevo Mundo; pero los impugnadores no podrán nunca decir de dónde sacó Barros sus informes. No fué Colón quien le dió esas noticias. Tampoco las obtuvo de las obras de don Hernando Colón y del P. Las Casas, que le son posteriores y se basan sobre su autoridad. Ruy de Pina y García de Resende tampoco le dieron la información. Joao de Barros debió tener, forzosamente, fuentes muy anteriores, tanto verbales como escritas, de la corte portuguesa donde había actuado Colón. Barros es el único cronista portugués que prueba la verdad de las propuestas de Colón en Portugal y demuestra que ellas repetían las indicaciones de Toscanelli contenidas en cartas que solo publicó el hijo del descubridor muchos años más tarde.

A fin de terminar este capítulo con una última opinión sobre el zarandeado tema de las cartas de Toscanelli vamos a dar cuenta de las conclusiones del profesor de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Capello, compartidas y divulgadas por Emilio Zuccarini. Capello afirma que las cartas de Toscanelli son falsas y que Toscanelli nunca ha existido. "Toscanelli é il barabba che l'invidia ha sollevato contra Colombo e che non é mai esistito". Precizando más, Capello aclara que a su juicio el Paulus, físico, de Florencia, del siglo XV, no es el Paulo del Pozzo Toscanelli. En una monografía, aún inédita, teoriza acerca del nombre del sabio florentino. A su juicio es Paulo Toscanella y no Toscanelli. En el siglo XV, agrega, no existía ningún Toscanelli; las referencias que hay acerca de un Paulo físico no se refieren a una misma persona, sino a varios individuos; y el Pablo del Pozzo Toscanelli de la tradición no es el que se atribuye al siglo XV. En definitiva: no hubo ningún Pablo del Pozzo

Toscanelli que pudiera informar a Colón acerca del proyecto conocido.

Todas estas suposiciones se derrumban cuando se comprueba que en 1494 el duque Hércule d'Este hizo buscar los escritos de Pablo del Pozzo Toscanelli, médico, referentes a las islas que posteriormente encontraron los españoles.

En cuanto a las cartas de Toscanelli, el profesor Capello las declara falsas porque en la de 1474 hay un párrafo que parece denotar un grave anacronismo. "Y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias, adonde nasce la especería, por el camino de la mar, más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea..." El texto latino es aún más claro en precisar que el camino por mar a la India, es decir, cruzando el Océano de Este a Oeste, es más breve que el de la Guinea, o sea, el que costaba el Africa y, lógicamente, debía doblar el Cabo de Buena Esperanza. Capello declara que, según la carta de Toscanelli, en 1474 los portugueses ya llegaban a la India navegando en torno al Africa. Ahora bien: como el cabo de Buena Esperanza sólo fué doblado en 1487 por Bartolomé Díaz y hasta 1497-99 Vasco de Gama no llegó a la India por la ruta del Africa, Capello concluye que la carta de Toscanelli contiene un anacronismo que revela su falsedad. Por fuerza, expresa Capello, la carta debió ser escrita cuando los viajes a la India por el Cabo de Buena Esperanza eran un hecho corriente.

Este modo de argumentar es sutil y convence a cualquier lector no especializado en geografía histórica; pero, en realidad, no puede ser más inconsistente. Cuando un explorador descubría la desembocadura de un río, el geógrafo trazaba sobre el mapa el curso imaginario del mismo. Los ejemplos son innumerables y basta recordar que el Amazonas aparece dibujado mucho antes que lo recorriera por primera vez Francisco de Orellana. El continente americano tenía una forma muy aproximada a la actual años antes que Magallanes descubriera el estrecho de su nombre y navegante alguno reco-

rriera las costas del Pacífico. Los geógrafos lo dibujaban en forma alargada, adelgazándolo cada vez más hacia el Sud, porque abrigan la convicción que debía extenderse hacia el Polo Sud como la India y el Africa. Y con el continente negro ocurrió lo mismo que con América. Largos años antes de que en 1847 Bartolomé Díaz doblara el Cabo de Buena Esperanza y de que en 1499 Vasco de Gama cumpliera el viaje a la India, ya figuraba en los mapas con una forma muy semejante a la real. Suponemos que basta el ejemplo terminante del mapa de fra Mauro, del 1457, en que el Africa muestra todo su contorno y el Cabo Buena Esperanza —por completo ignorado a los hombres de Europa— lleva el nombre de Cabo Diab. No debemos sorprendernos, entonces, si los portugueses hacían esfuerzos para dirigirse a la India por la ruta del Africa antes de haber doblado el Cabo de las Tormentas o de Buena Esperanza, y si Toscanelli, en 1474, hablaba de las dos únicas rutas para llegar a la India —la de las costas del África, o del Este, y la del Océano, o del Oeste— aún no recorridas por los navegantes europeos.

---

#### BIBLIOGRAFIA

- Don HERNANDO COLÓN, *Historia del almirante don Cristobal Colón*, edición de Madrid, 1932.
- Fray BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, edición de M. Aguilar, Madrid, s. a.
- MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA, *La solution de tous les problèmes relatifs a Cristophe Colomb et en particulier de celui des origines ou prétendues inspirateurs de la découverte du nouveau monde*, Paris, 1902.
- MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA, *Un nouveau point de vue pour résoudre de suite la question Toscanelli et quelques mots sur les autres problèmes de Colomb*, London, 1913.
- UZIELI-VIGNAUD, *Bibliografia della polemica concernete Paolo Toscanelli e Cristofa Colombo*, Napoli, 1905.
- HENRY VIGNAUD, *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb*, Paris, 1911.
- — *The Columbian tradition on the discovery of America and of the part played therein by the astronomer Toscanelli*, Oxford, 1920.
- — *Le vrai Christophe Colomb et la légende*, Paris, 1921.

- — *La lettre et la carte de Toscanelli*, París, 1901.
- — *Toscanelli and Columbus: the letter and Chart of Toscanelli*, London, 1902.
- — *La maison d'Albe et les archives colomliennes*, en el "Journal de la Societé des Américanistes", vo. III, núm 1, París.
- ANGEL DE ALTOLAQUIRRE Y DUVALE, *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*, Madrid, 1903.
- LUCIANO PEREIRA DE SILVA, *Historia de Colonizaçao Portugueza do Brasil*, Oporto, 1921, tomo I.
- ROBERTO ALMAGIA, *Nuovi sudid colomliani*, en el "Bulletin of the international Committee of Historical Sciences", diciembre de 1935, N<sup>o</sup> 29, *History of the great travels and great discoveries*, vol. VII, parte IV.
- — *L'opera degli sploratori italiani all'estero*, Roma, 1937.
- N. SUMIEN, *La correspondence du savant florentin Paolo del Pozzo Toscanelli avec Christophe Colomb*, París, 1927.
- EMILIANO JOS, *El Congreso de Americanistas y la Historia del descubrimiento*, en la revista "Tierra Firme", Madrid, 1936, año II, N<sup>o</sup> 1.
- SEGUNDO DE ISPIZUA, *Historia de la geografía y de la cosmografía en las edades antigua y media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por españoles y portugueses*, Madrid, 1922-26.
- RÓMULO D. CARRIA, *La superchería en la historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1929.
- — *La carta de navegar atribuida a Toscanelli (1474). Demostración crítica de su inadmisibile autenticidad*, en las "Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras", Buenos Aires, 1932, Serie A. II.
- — *La nueva historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1936.
- — *La investigación científica y el descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1937.
- — *Un enigma colomliano resuelto. Por qué el cronista Herrera no hizo mención de Toscanelli*, en "Investigación y Progreso", Madrid, junio de 1932, año VI, N<sup>o</sup> 6.
- GUSTAVO UZIELLI, *La vita e i tempi de Paolo dal Pozzo Toscanelli*, en la "Raccolta Colombiana", Roma, 1894, parte V, Vol. I.
- — *Paolo dal Pozzo Toscanelli iniziatore della scoperta d'America* Florencia, 1892.
- — *Colloquio avvenuto in Firenze nel luglio 1459 fra gli ambasciatori del Portogallo e Paolo dal Pozzo Toscanelli*, Roma, 1898.
- — *Paolo dal Pozzo Toscanelli e la circumnavigazione dell'Africa secondo la testimonianza di un contemporaneo*, Firenze, 1891.
- — *L'epistolario Colombo-toscanelliano e i Danti*, en el "Bollettino della Societa Geografica Italiana", Roma, octubre-noviembre de 1889. Serie II. Vol. II.
- GIOVANNI SORANZA, *Il Papato, l'Europa cristiana e i tartari*, Milán, 1930.
- CARLO ERRERA, *L'epoca delle grandi scoperte geografiche*, edición de Milán, 1926.
- PAOLO REVELLI, *Terre d'America e archivi d'Italia*, Milán, 1926.
- LELEVEL, *Geographie du Moyen Age*, Bruselas, 1852.
- — *Epilogue de la geographie du Moyen Age*, Bruselas, 1857.
- E. G. RAVENSTEIN, *Martin Behaim. His life and his globe*, Londres, 1898.

- J. BENSUADE, *Les légendes allemandes sur l'histoire des découvertes maritimes portugaises*, Ginebra, 1917-20.
- P. JOSÉ FISCHER, S. J., *El Dr. Jerónimo Múntzer (Monetario - 1508). Su viaje por España (1494-1495)*, en la revista "Razón y Fe", Madrid, 1923, año XXIII, tomo 66.
- LUDWIG PFANDL, *Itinerarium hispanicum Hieronymi Monetario 1494 - 1495*, en la "Revue hispanique", New-York-Paris, 1920, tomo XLVIII.
- J. A. BUCHON et J. TASTU, *Notices des manuscrits de la Bibliothèque du Roi*, Paris, 1841.
- E. T. HAMY, *Cresques lo Juheu*, Paris, 1891.
- R. CARRERAS I VALLS, *La descoberta d'América (Ferrer, Cabot i Colom)*, Reus, s. a.
- E. ZUCCARDINI, *Toscanelli nella scoperta d'America* en "La Patria degli italiani", Buenos Aires, 17 de junio de 1922.
- *Problemi colombiani*, en "La Patria degli Italiani", Buenos Aires, 15 de abril de 1930.
- DIEGO LUIS MOLINARI, *La empresa colombina y el descubrimiento*, en la Historia de la Nación Argentina, editada por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1937. Vol. II.
- E. ZECHLIN, *Das problem der vorkolumbischen Entdeckung Amerikas und die Columbsforschung*, en "Historische Zeitschrift", 1935, Band 152.
- F. WIESER, *Die Karte des Bartolomeo Colombo über die vierte Reise des Admirals*, en *Mitteilungen des instituts für oesterreichische Geschichtsforschung Ergänzungsheft*, 1893.
- CESARE DE LOLLIS, *Qui a découvert l'Amérique?*. En la *Revue des Revues*, Paris, 15 de enero de 1898.
- *Critsoforo Colombo nella legenda e nella storia*, Milano 1892.
- SHIPLEY, *Notes on the so called letter of Toscanelli*, en "Transactions of the international Congress of Americanists", New York, 1902.
- CORDIER, *L'extreme Orient dans l'atlas catalan*, Paris, 1895.
- SOPHUS RUGE, *Die Echtheit des Toscanelli-Briefes*, en "Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde", Berlin, 1902.
- CHARLES E. NOWELL, *The Toscanelli letters and Columbus*, en la "Hispanic American historical review", Durham, 1937, vol. XVII, pp. 346-348.
- JULIUS MESS, *La lettre de Toscanelli a Cristophe Colomb et la route vers les Indes*, en el "Bulletin de la Société Royale de Géographie", Bruxelles, 1903. Vol. XXVII, pp. 158-176.
- GABRIEL MARCEL, *Toscanelli et Christophe Colomb d'après un ouvrage récent*, en "Géographie", vol. V, pp. 267-272.
- LUIGI HUGUES, *La lettera di Paolo del Pozzo Toscanelli a Fernan Martins*, Casale Monferrato, 1902.
- ALBERTO MAGNAGHI, *La nuova storia della scoperta dell'America*, en R. Università di Torino. Fondo di Studi Parini-Chirio, Torino, 1938. *Estratto dalla Miscellanea della Facoltà di Lettere e Filosofia*. Serie II.
- JERÓNIMO MUNTZER, *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*; versión del latín, noticia preliminar y notas, por Julio Puyol. Madrid, 1924.
- MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Biblioteca Marítima Española (Ver el estudio sobre Rodrigo Fernández de Santaella)*, Madrid, 1851, Tomo II.
- C. CIPOLLA, *Nuovo Archivio Veneto*, Venezia, 1893, Tomo VI, parte II.

## II

### *La Antilla, La India y Cipango*

La crónica tradicional del descubrimiento de América enseñó en todo tiempo que Cristóbal Colón se hizo a la vela para alcanzar las costas de la India y de Cipango: en otras palabras: para llegar al Oriente por la vía del Occidente. El objetivo de la empresa colombina es clarísimo; pero Henry Vignaud, primero en monografías y luego en su conocida obra del 1911 "*Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb...*" rompió la tradición. Era su teoría que el descubridor no tuvo por fin llegar al Oriente y sólo partió con el proyecto de descubrir la isla Antilla. Después del descubrimiento de América, Colón creyó haber alcanzado la India e inventó la tesis de que él había partido con el propósito firme de unir el Oriente con el Occidente.

Las demostraciones de Vignaud tenían el mérito de basarse en razonamientos aparentemente lógicos, estaban hechas con cierta elegancia erudita, en ningún momento eran obscuras y convenían con facilidad al lector poco especializado y ávido de novedades. No hay duda que las teorías de Vignaud desarrollaron la crítica, estimularon a los estudios y llamaron la atención sobre temas que parecían olvidados desde el 1892; pero hoy en día han perdido su originalidad y su valor. Han sido destruidas científicamente; de ellas no ha quedado más que el recuerdo de polémicas agrias y agudas, y la historia tradicional del viaje de Colón a Islandia, de la intervención de Toscanelli y de la búsqueda del Oriente por el Occidente ha salido más reforzada que nunca. Sin embargo, al lado de los nuevos estudiosos que han deshecho los sofismas y apuntalado

la historia antigua con hondos análisis críticos, no faltan los llamados hipercríticos que aún tratan de prolongar las teorías de Vignaud y esgrimen argumentaciones falsas tendientes a obtener una momentánea publicidad.

La isla Antilla, según Vignaud y sus continuadores, habría sido el único móvil del viaje de Colón. Para algunos estudiosos, la isla Antilla es una transformación del mito de la Atlántida y para otros representa el resultado de viajes clandestinos e ignorados a las tierras americanas y hacen notar que su situación corresponde a la isla de Cuba y que las pequeñas islas que en ciertos mapas medievales se hallan a su derredor coinciden con Jamaica, la extremidad de la Florida y una de las Bahamas. Para otros, todavía, la Antilla no es más que un error de cartógrafos primitivos y Serra lo interpreta como el recuerdo de una antigua leyenda genovesa. Mientras unos etimologistas han visto el nombre Antilla como una variante de Al-Tin (*La isla del mar de los dragones*, Humboldt) y de Ante-ilha (*Isla adyacente a la costa de una mayor*, Kretschmer), otros declaran que solo significa *isla*. Brasseur de Bourbourg, seguido, en esta interpretación, por Leon de Rosny, explica que *An* significa “qui est monté, qui aide, qui, supporte autre chose, qui s’est élevé, qui est avant. De la le mot *Anti*, lieu élevé, monté, soutenu, nom original des Andes; de la encore celui des Antilles: *an-ti-ili-a*, lieu élevé, entouré d’eau”. Por último no faltan quienes hacen notar que la inscripción del mapa de Pizigano, de 1367 (original en la Biblioteca de Parma) no contiene el nombre Antilla escrito en esta exacta forma, sino esta inscripción: “Aquí están las estatuas que se levantan ante las costas de Atulia (ante ripas *Atulliae*) y que han sido colocadas para seguridad de los marineros; más allá se encuentra el mar vil, que los marineros no pueden navegar”. Según Kretschmer sobre la A se distingue una abreviatura, por lo cual hay que leer “Antullia”. La inscripción no acompaña a ninguna isla; pero es probable que en mapas posteriores haya comenzado a dibujarse una isla en el lugar de la inscripción. En efecto: el mapa de Battista Becca-

rio, de 1435, figura un grupo de islas llamadas Antillia, Sata-naxio, Royllo y Tanmar con el agregado "Insule de nove r'pte (reperte), y el mapa de Andrea Bianco, de 1436, señala la "Ya de Antillia". En los mapas siguientes la isla Antillia o Antilla se confunde con la de las Siete Ciudades, refugio de siete obispos godos huídos con sus pueblos desde Portugal ante el avance de los moros. Estas comprobaciones han llevado a G. R. Crone a intentar una explicación de las mismas y del nombre Antilla. A su juicio la inscripción del mapa de Pizigano alude a la leyenda de las columnas de Hércules que señalaban el fin del mar navegable. En el mapa de fra Mauro de 1459 otra inscripción sobre la costa occidental de Africa indicaba que una estatua "con una mano" marcaba el límite hasta donde se podía navegar. Croone supone que la inscripción del mapa de Pizigano "ante ripas Antulliae" se refiere al estrecho de Gibraltar y a la región occidental del Africa llamada Getulia. El nombre Antulliae sería una transformación, debida a un descuido de un copista, del nombre Getulliae. La Antillia, en consecuencia, nunca habría existido y su figuración en los mapas solo obedecería a una traslación por el ensanche de la zona navegable. La frase "insule de novo reperte" se referiría a las Azores descubiertas poco después.

Esta teoría es original; pero no destruye la suposición de quienes ven en la Antilla el testimonio de viajes desconocidos a las islas americanas (Babcock, Nordenskiöld, etc.). Sea lo que fuere, la Antilla, isla real o fantástica, no faltó en la mayoría de los mapas medievales y fué una atracción poderosa para los navegantes. Desde Portugal e Inglaterra partieron expediciones en su busca; más no todas las naves que zarparon de Portugal con autorizaciones de los reyes para descubrir islas y tierra firme en el Oceano tenían por fin buscar la Antilla. Es esta una aclaración que pocas veces se ha hecho y es preciso tener muy en cuenta para comprender el verdadero significado de ciertos viajes. La Antilla fué una meta para muchas expediciones; pero no para todas. Los navegantes portugueses partían a menudo en busca de islas y tierras culti-

vadas que por sus características no pueden confundirse con la Antilla. Sin embargo, Vignaud supuso que todas las expediciones medievales en dirección al Occidente del Atlántico tenían por fin descubrir la Antilla y, basado en esta generalización, desarrolló la tesis de que Colón —al igual que todos los marinos de los siglos XIV y XV— no tuvo otro proyecto que el de alcanzar la isla de las siete ciudades.

El nombre de Antillas que actualmente tienen las islas del Mar Caribe arranca de la creencia portuguesa de que Colón había descubierto la isla Antilla. Pedro Martir de Anghiera fué el primero en proponer que se llamase Antilla a la isla Española o de Santo Domingo. Pedro Martir sabía que Colón no había llegado al Asia y por tanto propuso que a aquella isla desconocida se le diese el nombre de la Antilla, que aparecía, en ese mismo lugar, en los mapas medievales. En 1502 las Lucayas figuraron por primera vez con el nombre de Antilla en el mapa de Cantino, hecho en Portugal. Este mapa es también el primero que muestra el continente con su extremidad meridional alargada antes de que la reconociese ningún navegante. Ello se debe a la antigua convicción de que todos los continentes se adelgazaban en dirección al Sud.

Nos hemos referido al verdadero objetivo del viaje de Colón al ocuparnos de las juntas de sabios españoles que examinaron su proyecto y al tratar la valoración de las fuentes. Hemos expresado en ambas partes que es completamente antihistórico el suponer que Colón y los Reyes de España pudieron iniciar el viaje de 1492 sin el fin único y manifiesto de unir el Oriente con el Occidente. Era sumamente improbable que los Reyes Católicos auspiciaran un viaje destinado a descubrir islas perdidas en el oceano. El afán de prolongar las cruzadas contra los infieles y el apresuramiento en componer una gramática española para que los pueblos próximos a ser descubiertos y conquistados aprendiesen la lengua española y se convirtiesen al cristianismo, demuestra que la expedición de Colón tenía por meta las tierras infieles y pobladas del Asia y no la isla Antilla en la cual se decía que vivían siete obispos

cristianos con siete pueblos portugueses. Estas observaciones, que nosotros hemos presentado por primera vez a la consideración de los estudiosos, confirman la teoría tradicional de que Colón se propuso unir el Oriente con el Occidente por la vía del Atlántico. Por otra parte, Colón jamás aludió a la isla Antilla, ni mencionándola con este nombre ni con el de las Siete Ciudades ni en ninguna otra forma. Este solo hecho debería bastar para excluir la idea de que Colón no tuvo otro propósito que de perseguir la Antilla; pero Vignaud creó entorno al fantasma de la Antilla una teoría brillante, hecha de suposiciones y de inducciones, que se desmorona al primer embate crítico. Hemos de reconocer que en la teoría de Vignaud hay un solo dato cierto que se refiere a la Antilla y que podría tener algún valor si en realidad se relacionase con los propósitos del descubridor. Se trata de las declaraciones de algunos tripulantes del primer viaje, hechas en los pleitos de Colón, según los cuales, para inducirlos a embarcar, se les había dicho que descubrirían islas muy ricas de oro y que esas islas "entonces nombraban Antilla". Este testimonio es muy posterior al descubrimiento y si hubiéramos de valorarlo con el criterio de Vignaud deberíamos desecharlo de inmediato. No es extraño ni imposible que, en efecto, a algunas personas, para decidirles a embarcar, se les haya dicho que encontrarían la isla Antilla y volverían cargados de oro. Muchas promesas, sin duda, habrán hecho los jefes a los marinos indecisos, mas estas promesas no significan que los proyectos de Colón hayan sido precisamente los de buscar la isla Antilla. A lo sumo puede admitirse que haya considerado la posibilidad de encontrarla de paso en el viaje hasta las tierras del extremo Oriente. Los argumentos que presenta Vignaud para probar su tesis son atrayentes; pero débiles y falsos. En Lisboa Ruy de Pina y García de Resende declararon que Colón volvía de la Antilla y Cipango. También sabemos por Las Casas (Cap. CLXXIV) que los portugueses, aún en el 1500, llamaban a la isla Española isla Antella. Este testimonio demuestra que no bien Colón hubo tocado tierra europea de divulgó la noti-

cia de que había llegado al Oriente y, en el camino, había hallado la Antilla; pero no prueba que, al partir, Colón no haya tenido el proyecto de alcanzar el Oriente; por el contrario, lo confirma. Colón siguió, en su viaje, el paralelo de la Gomera que, en algunos mapas medievales, se encontraba con la Antilla. Este paralelo no solo conducía a la hipotética Antilla, sino a las costas del Asia. Para unir el Oriente con el Occidente no era lógico enderezar ni hacia el Norte ni hacia el Sud. En caso de no hallar tierras, Colón habría vuelto a las Canarias guiándose por el mismo paralelo. Era el modo más fácil de asegurarse el camino del retorno. No hay, en consecuencia, ninguna razón para suponer que la dirección de este paralelo revela la isla Antilla como única meta del viaje. En muchos mapas de la edad media, como el de Andrea Bianco, del 1436; en el de Bartolomeo Pareto, del 1455 y en el de Grazioso Benincasa, del 1482, la isla Antilla es un rectángulo orientado de Norte a Sud que se halla en pleno Océano frente a las costas de Portugal y de las Azores, muy al Norte del paralelo seguido por Colón.

El 17 de septiembre Colón buscó una isla que figuraba en un mapa que él llevaba. Vignaud opina que esa isla debía ser la Antilla. Es muy posible; pero también es cierto que al no hallarla siguió avanzando hacia el Oeste. Ello puede demostrar que la Antilla fué buscada en el trayecto con muy poco empeño y que, al no aparecer en seguida, Colón no torció su ruta, sinó que siguió en dirección Oeste hacia el Occidente. Los cronistas no pudieron referir claramente que Colón había partido para unir los extremos del mundo porque el descubrimiento de América les hizo discurrir acerca de la seguridad que podía tener el descubridor de hallar ese continente ignorado. El descubrimiento torció la interpretación y la crítica de los cronistas. Sin embargo algunos aludieron al propósito de Colón de llegar al Oriente por el Occidente; por ejemplo, Joao de Barros y Francisco López de Gomara. Este último escribe que "los que tienen por gran cosmógrafo a Colón, piensan que las llamó Indias por la India Oriental, creyendo que

cuando descubrió las Indias iba buscando la isla Cipango, que cae a la par de la China o Catayo, y que se movió a ir tras el Sol por llegar más aína que contra él; aunque muchos creen que no hay tal isla (de Cipango)”. Colón expuso su sistema cosmográfico, basado en la supuesta proximidad de las costas orientales del Asia, después del descubrimiento. Es muy lógico y no puede ser de otra manera, pues es bien sabido que nunca quiso expresarse con claridad antes de emprender el viaje. En la cédula de los Reyes Católicos que concede las armas a Colón se enumeran sus servicios, pero no se menciona el camino de la India. No puede ser de otra manera, puesto que el camino a la India no había sido hallado y en cambio había aparecido el Nuevo Continente. En el memorial de agravios del año 1501 Colón tampoco recuerda su descubrimiento de la ruta de las Indias. Se debe a las mismas causas del hecho anterior. Colón no había podido descubrir ese camino, no había unido Europa con las Indias, sino realizado otra empresa muy diferente. La palabra Indias en el diario de Colón fué empleada por Las Casas en su análisis de dicho diario. Esta es una suposición de Vignaud. No sabemos si en el original Colón escribió o no escribió la palabra Indias. Todo induce a creer que sí y lo confirma el hecho de que Las Casas respetó esa palabra y siguió empleándola a pesar de no ser las Indias el Nuevo Mundo. Ninguna razón podía inducir a Las Casas a atribuir al descubridor un propósito tan simple como el de navegar desde Europa a las tierras de Marco Polo. Más transcendental hubiera sido afirmar que Colón sabía que el Nuevo Mundo no era el Oriente y que por ello quiso descubrirlo a los hombres, etc.; pero esta teoría nunca fué emitida porque Colón jamás la concibió. Entre 1513 y 1534 muchos testigos declararon que al partir con Colón lo habían hecho para llegar a las Indias. A juicio de Vignaud estas declaraciones demuestran que se trataba de las tierras que entre 1513 y 1534 se llamaban Indias Occidentales y no de las Indias Orientales. El argumento puede presentarse en sentido contrario: los testigos dicen bien claro que habían partido para llegar a las

Indias y no especifican si se trataba de las Occidentales u Orientales. Si hubiesen tenido otra meta no se explica como todos, unánimemente, la ocultaron, la olvidaron o dejaron de declarar. En la carta del 4 de enero de 1493 en que Colón hizo saber al escribano de ración, Luis de Santangel, que había llevado a cabo su descubrimiento, le dice que volvía de las Indias; pero no que había sido enviado a las Indias. Se trata de un argumento inconsistente, pues si bien es verdad que no expresa que se había comprometido a descubrir las Indias, en cambio declara que había llegado a ellas. No tenía obligación de recordar a qué había partido. Se sobreentiende que había cumplido su compromiso al dar cuenta que volvía de la India. Si hubiese partido para descubrir la Antilla habría declarado que en vez de encontrar esta isla había llegado a la India, etc.; pero esta aclaración, esta disculpa, nunca fué hecha. No bien hubo arribado a Palos, el 15 de marzo de 1493, Colón escribió a los Reyes Católicos que volvía de la India. Los Reyes le contestaron diciéndole que habían recibido su carta en que les comunicaba que había regresado de la India. Este testimonio es decisivo en favor de la teoría tradicional de que Colón partió para unir el Oriente con el Occidente; pero Vignaud opina que cuando Colón escribió esa carta se había autosugestionado de que había sido enviado a buscar las Indias. No explica Vignaud cómo se sugestionaron también los Reyes y no lo desmintieron en su carta. Entre otros argumentos menores, Vignaud recuerda que Luis de Santangel, al convencer a la reina Isabel de la necesidad de ayudar a Colón, no le dijo que éste pensaba llegar al Oriente por el Occidente. Le habló de lo útil que sería para España aprovecharse del posible éxito del descubridor y no le especificó en que consistía porque tanto la reina como él lo sabían perfectamente. Por otra parte las razones de Santangel sólo son conservadas por don Hernando y Las Casas, los cuales no las conocieron en el momento que fueron expuestas, sino largos años después del descubrimiento.

Vignaud hizo gala, en sus estudios, de un gran ingenio; pero no pudo dejar de reconocer un hecho importantísimo para explicar el viaje de 1492. Este hecho es más que suficiente para demostrar que el viaje que dió por resultado el descubrimiento de América no tuvo como objetivo la Antilla, sino el Oriente. Vignaud reconoce que Martín Alonso Pinzón, el compañero del Almirante, había partido en 1492 con el propósito de descubrir la isla Cipango, el Japón, de la cual Marco Polo había hablado maravillosamente. Las declaraciones del hijo de Pinzón y de otros marinos en los pleitos de Colón, parecen no dejar lugar a dudas a este respecto. Vignaud admite que Pinzón pudo tener informes de la isla de Cipango por personas que habían leído a Marco Polo y reconoce que pudo alimentar el firme propósito de alcanzarla. No se detiene a reflexionar que las declaraciones de los pleitos fueron hechas largos años después del descubrimiento, por parte interesada y por testigos que obedecían a esa parte para disminuir los méritos de Colón y hacer creer que Pinzón se había formado un proyecto idéntico al del descubridor. Vignaud no supo aplicar su crítica a sus propias ideas. No se dió cuenta que todo lo que se atribuye a Pinzón, respecto a Cipango, no es más que un reflejo de los propósitos de Colón. En cambio inventó la tesis de que entre Pinzón y Colón pudo haber un acuerdo verbal y secreto consistente en incluir Cipango entre las islas que debían descubrir. Este acuerdo es una suposición de Vignaud, no lo documenta ningún testimonio y no hay un solo indicio que permita pensar en él. Un hijo de Pinzón afirmó que el almirante había prometido a su padre dividir las ganancias del descubrimiento. Esa afirmación —que ningún documento confirma— no ha sido aceptada ni por Vignaud, tan dispuesto, siempre, a dar plena fe a todo lo que se refiere a Pinzón. Colón jamás hizo ninguna promesa a Pinzón, y menos creíble es que le manifestara estar dispuesto a compartir con él la gloria y las ganancias del viaje equiparando Pinzón a los mismos Reyes Católicos. Más improbables es que semejante convenio, por su importancia, nunca haya sido escrito y que tan-

to Colón como Pinzón lo dejasen librado al viento. Se trata de fantasías divulgadas por los descendientes de Pinzón y que en su tiempo no tuvieron ningún eco. Ellas solo demuestran el afán de apropiarse la gloria del descubridor y disminuir la originalidad de su proyecto haciendo creer que Pinzón había tenido una idea semejante. En este caso, la calumnia sólo ha servido para hacer brillar con mayor claridad los verdaderos propósitos que animaron a Colón antes del 12 de octubre de 1492.

Hemos comprobado la endeblez de los argumentos de Vignaud y cómo, sometiéndolos a un ligero exámen, se deshacen sin dejar rastro. Ahora debemos descender a sus imitadores y repetidores. El éxito de Vignaud indujo a algunos hipereróticos a imitar sus sofismas. Ninguno ha llegado a la altura del sabio norteamericano. El profesor argentino Rómulo D. Carbia lo sigue con unos procedimientos desusados en la historiografía científica. Vignaud merecía respeto porque sus argumentos eran ingeniosos, estaban fundados en una sólida erudición y nunca envolvían una manifiesta mala fe. No puede decirse lo mismo de su repetidor. Hay en el señor Carbia, más que incultura, una pasión que lo lleva a emitir teorías absurdas. Estos casos no asombran a quienes están acostumbrados a tratar con críticos extraviados; pero a veces la lucidez de los maniáticos convence a los lectores ingenuos o poco especializados. José de la Riva Agüero describió con acierto al precursor de las aberraciones colombinas, el ex presbítero don Manuel González de la Rosa que en 1900 publicó en París su sonado libro *La solution de tous les problémes relatifs a Christophe Colomb*: obra que solo tuvo un adepto: Henry Vignaud. “El verdadero iniciador y maestro de Vignaud —dice Riva Agüero— fué aquí González de la Rosa. Este presbítero limeño era hombre estudioso y versado en historia americana, pero sus investigaciones e hipótesis resultan casi siempre inutilizables, por desordenadas y contradictorias. Aquejado de continuo por las fobias de la falsificación y el plagio, comenzó acusando al eminente D. Marcos Jiménez de la Espada de ha-

ber aprovechado con dolo su edición de la segunda parte de Cieza. Fantaseó luego sobre la lengua y escritura etruscas. Inspiró más tarde las cavilaciones del mencionado Vignaud, a quién acabó acriminando de apropiarse fraudulentamente del fruto de sus trabajos, y que, para aplacar sus iras reivindicatorias, le dedicó con grandes elogios su principal obra. De regreso al Perú, donde en su vejez lo conocimos y tratamos mucho, imaginó que tan contradictorias fuentes, como los *Comentarios* del Inca Garcilaso y las *Memorias Históricas* de Montesinos, provenían de la adulteración y oculto aprovechamiento de los papeles de Blas Valera. Improbable esfuerzo nos costó desenredar la maraña de cargos y suposiciones que amontonaba contra la vida y escritos del gran cronista cuzqueño. En sus últimos meses, todavía inventaba otro intrincado plagio, el del *Evangelio en triunfo* de Olavide, que sin grave fundamento sostuvo copiado de un insignificante y olvidadísimo libro francés. Tal es el apasionado y enfermizo impugnador de la correspondencia toscanelliana”.

La semejanza mental del señor Carbia con la de González de la Rosa, se agudiza hasta en el hecho de ser el primero un ex-seminarista y haber sido el segundo un ex-presbítero. La obsesión de las supercherías, de los plagios y de las falsificaciones ha llegado en Carbia a extremos morbosos. Sus tesis descabelladas ponen en evidencia sus manías: Colón es un impostor que ha engañado a sus contemporáneos haciéndoles creer que había querido llegar a la India; Las Casas es un plagiario infame, un loco torturado por la envidia que inventa las cartas de Toscanelli, todas las cartas de Colón que figuran en su *Historia* y todos los documentos que le dan la razón, que fragua el prólogo del diario de a bordo, que adultera este mismo diario, que se apropia de la obra de Pérez de Oliva, la falsea a su gusto y la hace firmar por un muerto —don Hernando Colón— desnaturaliza un texto que atribuye a Bartolomé Colón, tergiversa las declaraciones que aparecen en los pleitos de Colón y comete un sin fin de “acomodos”, “adulteraciones”, “complicidades”, “desnaturalizaciones”, “super-

cherías”, “manipuleos” y “fraudes”, todo por el odio terrible que lo mueve en contra de Gonzalo Fernández de Oviedo. Estas teorías y el vocabulario que emplea en sus polémicas quitan toda seriedad a sus estudios. Sin embargo, como curiosidad, vamos a exponer sus tesis principales, sobre la nueva historia del descubrimiento de América.

Colón, antes de 1492, no tuvo otro “objetivo que el de la búsqueda de islas en lugares que no eran, precisamente, los del mar Indico”. En contra de esta afirmación, ya sostenida por Vignaud, se levantan dos testimonios: la carta de merced del 30 de abril de 1492 en que se lee que Colón “va por nuestro mandato a descubrir e ganar con ciertas fustas nuestras e con nuestras gentes ciertas islas e tierra firme en la mar oceana”, y el llamado pasaporte en que consta “Mittimus impresentia V. nobilem cristoforum colon eun tribus caravelis armatis per maria oceana ad partes Indie”. No hay duda ninguna de que si Colón se dirigía a buscar “islas e tierra firme en la mar oceana”, esta tierra firme no podía ser otra que el Asia, y si se dirigía “ad partes Indie” era porque se encaminaba hacia la India, hacia las partes de la India, y no a una isla próxima a las Canarias. Todo esto es de una lógica y de una evidencia indestructibles. Nadie negará que el mar Oceano en donde Colón debía hacer su descubrimiento llegaba hasta el Oriente. No hay ninguna contradicción entre “islas e tierra firme en la mar oceana” y “ad partes Indie”. La tierra firme, repetimos, era el continente asiático; las islas eran las innumerables que se hallaban frente a las costas del Asia, que se ven perfectamente dibujadas en todos los mapas que figuran el extremo Oriente y aparecen con suma claridad en el de Behaim de 1492, y “ad partes Indie” significa que tanto esa tierra firme —o sea, las costas de la China—, como las islas —Cipango, entre ellas— se hallaban próximas a la India, hacia las partes de la India. Estas frases indican en forma definitiva que el proyecto de Colón consistía en llegar a las islas y tierra firme del Oceano que se encontraban hacia las partes de la India. No es Colón quien escribe estas pala-

bras, sino los Reyes Católicos en las capitulaciones y el llamado pasaporte: documentos oficiales, de autenticidad incuestionable y anteriores al descubrimiento. Es evidente que nadie puede atreverse a sostener que la tierra firme del Oceano y las islas que se hallaban hacia la parte de la India eran la Antilla próxima a las Canarias. Sin embargo, Carbia defiende esta tesis con procedimientos polémicos inaceptables en crítica histórica. Alega que la frase “ad partes Indie” responde “a la necesidad de ajustarse a lo convenido con Portugal en 1480, en el tratado de Toledo, y de conformidad con el cual Castilla no podía hacer descubrimientos en las vecindades del Africa, entre Madeira y las islas de Cabo Verde, excepción hecha de las Canarias”. Carbia comete un lapsus risueño. Exhibe un argumento precioso para demostrar que Colón no podía buscar una isla en las vecindades del Africa, entre Madeira y las islas de Cabo Verde, y que estaba obligado a alejarse de esa zona e ir “ad partes Indie”. Es lo que sostenemos los partidarios de la búsqueda del Oriente por el Occidente. Carbia —en un instante de distracción o extravío— se ha convertido en adversario de su propia tesis. Pero en seguida reacciona pensando que los Reyes y Colón entendían que el descubrimiento de islas y “tierra firme” (sic) podía hacerse cerca de las islas Canarias, en un radio limitadísimo, pues los españoles no podían acercarse ni al Africa ni a la zona comprendida entre Madeira y las islas de Cabo Verde. Pensar que el viaje de Colón no debía apartarse de las aguas de las Canarias, que allí mismo podía encontrarse la tierra firme y que “ad partes Indie” no significaba más que la jurisdicción de las Canarias es un absurdo histórico y geográfico inadmisibles, como hemos dicho, en polémicas serias. Las citas de Giuliano Datti, de Florencia, que en 1493 escribió un poema titulado “Questa é la hystoria della inventione delle diese Isole di Canaria in Indiane”, y de Allegreto Allegretti, que en abril de 1493, dió la noticia de que “quest’anno il re di Spagna a trovate molte isole di nuovo, cioè in Canaria, oltre alle colonne d’Ercole...” —ambas extraídas de la *Rac-*

*colta Colombiana*— solo documentan la ignorancia de Carbia y de quienes aceptan sus despropósitos. Las islas Canarias — últimas tierras occidentales conocidas en el Océano sobre la latitud del nuevo descubrimiento— servían a maravilla para indicar la dirección en que se habían hecho los hallazgos. Ni Datti ni Allegretti sabían a qué distancia de las Canarias había sido encontrado el Nuevo Mundo. Pero hay más: Magnaghi, en un severo exámen de las opiniones de Carbia, demostró que este autor no se dió cuenta que el poema publicado en Roma, el 15 de junio de 1493, es una traducción en verso de la carta de Colón a Santangel. Ahora bien: como la carta está fechada en las Canarias el traductor repitió este nombre para las nuevas islas. En el texto del poema ni una sola vez se vuelve a hablar de las Canarias. Por el contrario, se habla de las Indias. Carbia citó esta obra sin leerla. Magnaghi también probó que el título de la obra contiene un error tipográfico y es, exactamente, este: “Questa é la historia della invenzione delle diese isole di Canaria in India”: o sea: “Esta es la historia de la invención de las diez islas *desde las Canarias a la India*”.

Las palabras “tierra firme” indican, como es natural, el continente asiático; pero Carbia opina que puede significar alguna otra cosa. Al efecto recuerda que en la autorización dada en 1486 por el rey de Portugal a D’Ulmo y Estreito para hacer un viaje de exploración en el Océano, hacia el Oeste, se les hablaba de “cualquier ylha ou ylhas e terra firme” y que no debe entenderse, “como se sospechará, que por usar la expresión marcada se les facultaba para dirigirse al Asia”. Es precisamente esto último lo que debe entenderse en la autorización a D’Ulmo y Estreito: ellos partieron en un viaje hacia el Oeste y eran ya muchos años que se sabía a la perfección —hasta por los informes de Toscanelli— que avanzando hacia el Occidente podía llegarse al continente asiático. La proximidad o lejanía del extremo Oriente se ignoraba. Por ello el rey de Portugal tuvo que preveer en la autorización a D’Ulmo y Estreito los derechos que podían corresponderles en caso

de tocar en algún punto de la única tierra firme que, según los conocimientos de la época, podía hallarse en el Oeste: las costas del Asia.

Hemos visto que en el llamado pasaporte de Colón se le autoriza a navegar “ad partes Indie”. Pues bien: cuando Colón dió cuenta de su descubrimiento a Sánchez y a Luis de Santangel les escribió que había llegado al “mar Indico”. Colón estaba convencido de haber cumplido su empresa y así lo hizo saber a las primeras personas a quienes escribió. No dijo entonces, ni en ningún otro momento de su vida, haber descubierto la Antilla. Los partidarios de la Antilla deben reconocer este hecho tremendo. Ni antes ni después del descubrimiento Colón se refirió a la Antilla. La India, en cambio, aparece en los documentos oficiales y es el punto adonde cree haber llegado el descubridor. No puede insinuarse la teoría de que Colón afirmó haber alcanzado la India cuando tocó las tierras de América y que al partir había tenido como objetivo la Antilla. Si antes de hacerse a la vela se la autorizó a dirigirse a la “tierra firme” que se hallaba “ad partes Indie” y después de haber encontrado una “tierra firme” y unas “islas” Colón aseguró haber hallado la India y navegar en el “mar Indico” no puede sostenerse que el descubridor inventó su hallazgo de la India sólo después del descubrimiento. Cierto es que algunos autores de la época, como Fernández de Santaella, se dieron cuenta que las Indias descubiertas por Colón no eran la verdadera India asiática; pero ahora no estudiamos la evolución de los conocimientos geográficos, sino los pensamientos y proyectos de Colón relativos a su viaje de 1492. Es bien sabido que el descubridor murió con la convicción de haber cumplido su propósito de navegar “ad partes Indie” y haber descubierto las Indias, es decir, haber unido Europa a las costas orientales del Asia a través del Océano. Por esta razón se explica que fuera de España y Portugal se mencionase las tierras descubiertas por Colón como “insulis novo repertis” —islas halladas nuevamente—, y en los poderes con que los representantes portugueses se presentaron en

Tordesillas, en 1493, a tratar con los diplomáticos españoles la variación de la línea de Alejandro VI, se denominase el hallazgo de Colón tierras “descubiertas e halladas nuevamente”. Solo se pensaba en el Asia y como el extremo Oriente había sido visitado por muchos viajeros, se dejaba constancia que esas costas habían sido descubiertas nuevamente.

Además de la carta de merced del 30 de abril de 1492 y el llamado pasaporte de Colón, que contienen las frases “islas y tierra firme en la parte oceana” y “ad partes Indie”, existe otro documento que corrobora los anteriores y demuestra que el viaje de Colón estaba dirigido a las costas del Asia y no a otro lugar. Es la llamada carta al Gran Khan. Carbia hizo notar que esta carta contiene el nombre del destinatario en blanco; que después de las palabras “Serenissimo principe” se halla un espacio para escribir un nombre, y que al final de la carta hay una nota que dice: “Et fuerunt triplicate”, es decir, que de ella se sacaron tres copias. Por estas razones Carbia concluye que no se trata de una carta al Gran Khan, sino de una circular, pues así lo evidenciaría la mención “et fuerunt triplicate”. Estos argumentos no pueden ser mas insignificantes. En primer lugar nos consta que la carta fué dirigida al Gran Khan por los testimonios de don Hernando Colón y el P. Las Casas. En segundo lugar no se sabe que nombre o nombres se inscribieron en las tres copias que se sacaron para Colón. En tercer lugar puede suponerse que los espacios se dejaron en blanco para que el descubridor escribiese los nombres al conocer los de los monarcas a cuyas tierras llegaba. En cuarto lugar las tres copias pudieron destinarse a las tres carabelas que componían la expedición. Por último, si estas copias hubiesen sido una circular, en vez de tener el nombre en blanco, habrían sido dirigidas a “todos los monarcas, príncipes, señores, etc. que esta leyeren, etc.”. Este género de comunicaciones con el nombre del destinatario en blanco para ser llenado por el portador cuando supiese el nombre de la persona a quien estaba destinada, eran comunes en la época de Colón, especialmente cuando los viajeros o emisarios se diri-

gían a lejanos países. El mismo Colón recibió una carta semejante el 14 de marzo de 1502 para el “capitán del serenísimo rey de Portugal” que hallase en el camino y quisiese impedirle la navegación. Este pasaporte es igual al del Ghan Kham y tiene, como aquel, el nombre del destinatario en blanco.

No puede negarse que los documentos del 1492, anteriores a la partida de España y al descubrimiento, prueban en forma definitiva que Colón se hizo a la vela para descubrir “islas e tierra firme” a las partes de la India, “ad partes Indie”, y que en estas tierras pensaba encontrarse con un “serenísimo príncipe” que según don Hernando y el P. Las Casas era el gran khan.

Estas conclusiones —demostradas por documentos anteriores al descubrimiento— se confirman con testimonios igualmente valiosos. Son los que vamos a mencionar:

En la parte incontestable y auténtica del mayorazgo de Colón, éste recuerda que la Santísima Trinidad “me puso en memoria y después llegó a perfecta inteligencia que podría navegar e yr a las Indias desde España, passando el mar Oceano al poniente...” No creemos necesario repetir que Colón murió con la convicción de que había llegado a las Indias Orientales.

En el prólogo al diario de a bordo, Colón escribe que “por la información que yo había dado a vuestras altezas de las tierras de la India y de un príncipe que es llamado Gran Khan... vuestras altezas... pensaron de enviarme a mi Cristóbal Colón, a las dichas partidas de India para ver los dichos príncipes...” Carbia juzga falso o inventado por Las Casas este prólogo. Alega que en él hay frases semejantes a otras de la epístola de Toscanelli y hasta unas referencias contenidas en una carta de Colón fechada en Jamaica en 1503; Exacto; pero esto no debe interpretarse en el sentido de que el autor del prólogo del diario de abordó fué el mismo que escribió la carta de Toscanelli y que, además, se inspiró en una carta de Colón de 1503, sino, por el contrario, debe suponerse que Colón recordó la epístola de Toscanelli por haber influido en él

grandemente y que años después, en 1503, repitió los conceptos que había emitido en el prólogo citado. Confirma esta interpretación el hecho de que Colón, en el prólogo del diario de abordo, habla de las Indias (recuérdese la frase “ad partes Indie”) y del príncipe Gran Khan (recuérdese el “serenissimo principe”). No hay duda, pues, que el prólogo no solo es auténtico, como hemos demostrado en otro lugar, sino que confirma y explica la letra de los documentos oficiales anteriores al descubrimiento.

El duque de Medicaceli, no bien hubo llegado Colón con la noticia del hallazgo, escribió al gran cardenal de España —el 19 de marzo de 1493— recordándole que él había mantenido en su casa al almirante y había conocido el proyecto de “ir a buscar las Indias”. Solo sofismas se pueden inventar en contra de este testimonio.

En los primeros meses de 1493, Anibal Januarius escribió a Italia que Colón había partido dispuesto a navegar “per dritta linea per Ponente per fine che venesse allo Oriente”. La afirmación no puede ser mas contundente e indiscutible.

Los Reyes Católicos, en la carta de merced fechada en Barcelona el 27 de mayo de 1493, llaman a las tierras halladas por Colón, “islas e tierra firme en el mar Oceano a la parte de las Indias”, y en la real provisión de siete días antes, que aumentaba con un castillo y un león las armas del descubridor, las denominan “islas e tierra firme por nuestro mandato descubiertas e por descubrir en el Mar Oceano en la parte de las Indias”. Aquí se ve que para los reyes “a la parte de las Indias” y “en la parte de las Indias” era una misma cosa. Siempre el 20 de mayo fueron perdonados dos criminales que habían embarcado en el viaje descubridor —Juan de Moguer y Pedro Izquierdo— y el 26 del mismo mes se concedió el perdón a otros dos delincuentes —Bartolomé de Torres y Alonso Clavijo—. A Torres se le dijo: “. . . avjades ydo por nos servir ponjendo vra. persona a mucho peligro (con) don Xpoual Colon nro. almirante del mar oceano a descubrir las yslas de las yndias. . .” En los perdones de Moguer,

Izquierdo y Clavijo consta: "...especialmente q. por nro. mandado j serujcio fujstes a descubrir las yslas de las yndias por el mar oceano". Estas islas de las Indias, como veremos oportunamente, no podían ser otras que las innumerables que figuraban frente a las costas del Asia en la mayoría de los mapas de la Edad Media.

El 28 de mayo de 1493 los Reyes dijeron a Colón, al confirmarle su título: "E agora porque plugo a nuestro Señor que vos fallastes muchas de las dichas yslas e esperamos con la ayuda suya que fallareys e descubrireyes otras yslas e tierra firme en el dicho mar oceano a la dicha parte de las Indias..."

En la confirmación de la capitulación —17 de abril de 1493— se designa a Colón "nuestro almirante e viso rey e gobernador de las yslas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oceano, en la parte de las Yndias..."

En una bula papal del mes de mayo de 1493 se lee que el descubrimiento tuvo lugar "per partes occidentales, ut dicitur, versus Indos, in mari Oceano..." El mismo Alejandro VI mencionó a Juan Boyl, el 25 de junio de 1493, las "terris et insulis per eos (los reyes) de novo versus partes Orientales et mare Oceanum repertis..."

Los Reyes Católicos, en un documento destinado a Juan de Fonseca y fechado en Barcelona el 12 de julio de 1493, llaman a las tierras descubiertas por Colón "yslas e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oceano. A la parte de las Yndias..."

Estos testimonios —muy bien conocidos por Carbia— demuestran cuán monstruoso es el suponer y enseñar que el convencimiento de que Colón había llegado a las tierras e islas de la India nació de una leyenda y que esta leyenda, como quiere Carbia, la forjó en 1552 el cronista portugués Joao de Barros en su obra *Asia* y la hizo suya el P. Las Casas. Hemos visto cómo las designaciones "islas e tierra firme en el mar oceano, ad partes Indie" aparecen antes del descubrimiento y se continúan en los años siguientes, a tal punto

que en 1493 o 1494 se habla del dinero entregado al arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, “para la paga de las caravelas que sus altezas mandaron a las Indias”. Pues bien, para Carbia, cuando se lee “islas e tierra firme en el mar oceano, ad partes Indie”, debe tenerse la absoluta seguridad de “que la meta no era la India, sino el mar oceano, y, dentro de éste, la parte que caía hacia el lado de Asia.” No creemos que pueda escribirse un despropósito y una contradicción semejantes: la meta eran “islas y tierra firme”. No podía serlo un trozo de Océano desierto. Esto no puede negarlo ninguna persona de entendimiento normal. Luego, si se admite que las naves debían dirigirse a “la parte que caía hacia el lado del Asia”, no es necesario insistir con tanto empeño —como lo hace Carbia— en que las naves no podían, en ningún caso, alejarse de las proximidades de las islas Canarias. Es innegable que Carbia escribe a ciegas y se contradice en forma ruidosa. Por último, ningún lector que conozca la cartografía medieval dejará de admitir que las islas “ad partes Indie” (“a la parte que caía hacia el lado del Asia”, como confiesa Carbia) no podían ser otras para Colón y todos los estudiosos y cartógrafos de aquel tiempo, que las que figuraban en los mapas medievales frente a las costas del Asia. El cronista fray Antonio de Aspa también confirmó que Colón llevó a cabo su viaje porque no ignoraba “que a las partes occidentales avía ynfinitas yslas”.

La búsqueda del Oriente por el Occidente es una verdad que la tradición no ignoró en ningún instante y que sólo una mal orientada hipercrítica ha podido poner en duda. Entre los historiadores modernos que sostienen y demuestran el propósito colombino de llegar a la India no puede olvidarse el nombre de Alberto Magnaghi. En un examen aniquilador de las teorías de Vignaud y Carbia ha recordado testimonios luminosos en favor de la India como meta. Por ejemplo: Pedro Martir de Anghiera se anticipó a Las Casas en afirmar que Colón tuvo por fin buscar las Indias. Alonso de Santa Cruz atestigua que Colón partió a descubrir islas y tierra

firme donde había muchas riquezas de oro, plata, piedras preciosas, perlas y especería: todo lo que existía en Oriente. Battista Fregoso, genovés, en su obra *De dictis factisque memorabilibus*, del año 1493, declara que Colón fué el primero que llegó a la India. Andrés Bernaldez refiere menudamente cómo Colón partió para las Indias, descubrió a las Indias y trató de llegar a la ciudad de Catayo, que es del Gran Khan, etcétera. Angelo Trevisano, en una carta fechada en Granada el 21 de agosto de 1501, recuerda que Colón, en España, “si offeriva trovar per ponente insule finitime a la India”. Giacomo Filippo Foresti da Bergamo, en el *Supplementum Supplementi Chronicarum*, desde el comienzo del mundo al 1502, aparecido en Venecia en 1503, confirma que Colón partió al mar de la India y al “Indicum mare”. En el mapa de Contarini, del 1506, y en la edición de Ptolomeo hecha en Roma en 1508 por el monje Marco Beneventano, las tierras descubiertas por Colón son diferentes a las señaladas por Vespucci y coinciden con el Asia. Agustino Giustiniani, obispo de Nebio, en Córcega, refiere en su *Psalterium*, publicado en Génova, en 1516, que Colón se dirigió a las últimas tierras de la India, y en su obra *Castigatissimi Annali della Republica di Genova*, del 1537, escribe que en 1493 volvieron de España Francesco Marchesio y Giovanni Antonio Grimaldo, los cuales refirieron como Colón era el inventor “della navigatione qual si fa di Spagna alle Indie”.

No debemos olvidar un argumento falso, traído por Carbia para sostener su tesis de que Colón no pudo partir en busca de las Indias. El argumento consiste en afirmar que la palabra Indias, en plural, empezó a usarse después de 1493. Esta muestra de ignorancia fué refutada admirablemente por Magnaghi. El crítico italiano demostró que en mapas del siglo XIV se habla del Preste Juan, “senyor de les Indies”, que en varios mapas catalanes del siglo XV se describía el “mar de les illes delles Indies” y el principio “de les Indies”, que en toda la Edad Media se tuvo amplias noticias de tres Indias y que a fines del siglo XIII Ricobaldo

de Ferrara ya decía que “Asia ad mediam frontem orientes habet Indias”. La suposición de Carbia, de que en la época de Colón el nombre Indias se aplicaba también a Etiopía es un grueso error. Colón, al volvebre de las Indias, no necesitaba haber llegado al Mar Rojo, como pretende Carbia, ignorantemente. Magnaghi recuerda que fra Mauro, en 1459, coloca tres Indias en Asia y ninguna en Africa, que Enricus Martellus, en 1498, substituye el nombre de India en Africa por el de Ethiopia sub Aegipto, y que el globo de Behaim, del 1492, tampoco coloca ninguna India en Africa.

No hemos hecho ningún esfuerzo de interpretación en estas páginas. Las interpretaciones que no surgen de los mismos documentos: o van en contra de su contenido o suelen ser peligrosas o falsas. Los documentos nos han dicho antes y después del hallazgo del Nuevo Mundo que la meta de las naves de Colón era el conjunto de islas y la tierra firme que se hallaban en el mar Océano, al Oeste, hacia las partes de la India y en la India. La Antilla no aparece en ningún documento oficial relacionado con el viaje de Colón. Entre la atracción de la India, del Oriente maravilloso, y de la Antilla, la primera era mil veces más fuerte. La India, el Oriente, eran fuentes de riquezas, tierras asombrosas de las cuales habían hablado grandes viajeros medievales y cuyas relaciones eran por todos conocidas. La Antilla no ofrecía más aliciente que algunas vagas leyendas, sin brillo y demasiado antiguas. A lo sumo podía confiarse en ella como en un punto de descanso en el camino del Oriente por el Occidente; pero nunca, como creyó Vignaud y repitió Carbia, la Antilla fué un imán más poderoso que la India. El Oriente interesaba a reyes y a mercaderes; la Antilla, ni siquiera a los navegantes. Podía ser una curiosidad; pero nunca una necesidad y, menos, un fin.

Se ha dicho —para arrancar una declaración contraria— que si la meta de Colón era el Oriente, el viaje de 1492 fué un fracaso porque en realidad no terminó en las costas del Asia, y se agrega —formando un ingenuo sofisma— que si el

descubrimiento hubiese sido un fracaso los enemigos de Colón no habrían dejado de hacerlo notar en los pleitos. Colón fracasó en su empeño de unir el Oriente con el Occidente por la vía del Atlántico; pero ninguno de sus enemigos se atrevió a hablar de ese fracaso porque la aparente derrota había resultado una gloria infinitamente superior al primer objetivo. Colón no había llegado a las tierras de Marco Polo y el fantástico Mandeville, popularizadas por la literatura del tiempo; pero en cambio había descubierto un nuevo mundo que cada día se revelaba a la humanidad más esplendoroso que todo el Oriente. Colón murió sin darse cuenta de lo grandioso de su hazaña; pero cuando se debatían los pleitos y hasta el último aldeano sabía que las Indias Occidentales eran más grandes y ricas que las Orientales, ningún enemigo de Colón se atrevió a hablar del supuesto fracaso del descubridor, de ese fracaso que convertía a España en dueña de un continente infinito. El silencio de los enemigos sobre este punto fué completo. Por ello, Vignaud inventó la tesis de la Antilla, y espíritus como el de Carbia sostienen que “el destino verdadero de la empresa de 1492” es “una simple aventura por mares desconocidos —igual a otras realizadas con anterioridad por algunos portugueses y a la proyectada poco antes por Pinzón...”

La aventura de Colón fué el viaje más extraordinario que concibió un hombre sobre la tierra, y su llamado fracaso, la conquista más grande de la Humanidad.

ENRIQUE DE GANDIA

---

## BIBLIOGRAFIA

- HENRY VIGNAUD, *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb*, etc., Paris, 1911.
- — *Le vrai Christophe Colomb et la legende*. Paris, 1921.
- ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos XV y XVI*, edición de Madrid, 1926.
- ENRIQUE DE GANDIA, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, Madrid-Buenos Aires, 1929.
- KRETSCHMER, *Die Entdeckung Amerika's*. 1892.
- NORDENSKIÖLD, *Periplus, An essay on the early history of charts and sailing - directions*. Stockholm, 1897.
- WILLIAM H. BABCOCK, *Legendary islands of the Atlantic*, New York, 1922.
- G. R. CRONE, *Origen del nombre Antilla*, en la "Revista Geográfica Americana", Buenos Aires, mayo de 1938, año V, vol. IX, Nº 56.
- JOAO DE BARROS, *Asia*. Lisboa, 1552.
- FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA, *Hispania, Victriz. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias*, edición de la "Biblioteca de Autores Españoles", Madrid, 1858.
- MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA, *La solution de tous les problemes relatifs a Christophe Colom*, Paris, 1900.
- RÓMULO D. CARBIA, *La nueva historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1936.
- — *La investigación científica y el descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1937.
- JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO, *Los precusores de Colón*, en "Por la verdad, la tradición y la patria", Lima, 1937, tomo I.
- ALICIA B. GOULD, *Datos nuevos sobre le primer viaje de Colón*, en el "Boletín de la Real Academia de la Historia", Madrid, 1920, tomo LXXXVI.
- DIEGO LUIS MOLINARI, *La empresa colombina y el descubrimiento*, en la "Historia de la Nación Argentina", editada por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1937, vol. II.
- PEDRO JOSÉ GUITERAS, *Historia de la Isla de Cuba*, segunda edición, Habana, 1928.
- R. HENNING, *Atlantische Fabelinseln und Entdeckung Amerikas*, en "Historische Zeitschrift", 1935, Band 153.
- G. D. SERRA, *Da Altino alle Antille. Appunti sulla fortuna e sul mito del nome "Attilia", "Attilia", "Antilia"*, en "Studi Italiene", Bucarest, 1935, 25-99.
- CARLOS M. TRELLES, *El descubrimiento de Cuba en 1414*, La Habana, 1935.
- E. G. RAVENSTEIN, *Martin Behaim, his life and his globe*, London, 1908.
- L. FOSCOLO BENEDETTO, *Il Milione*, Firenze, 1928.
- C. MOULE and P. PELLLOT, *Marco Polo: The description of the World*, London, 1938-1939.

- CHARLES V. LANGLOIS, *La connaissance de la nature et du monde au Moyen Age*, Paris, 1927.
- FR. L. PULLE, *La cartografia antica dell'India*, Florencia, 1905.
- ALBERTO MAGNAGHI, *Il tentativo di viaggio transoceanico dei genovesi fratelli Vivaldi nel 1291*, Roma, 1935.
- — *La nuova storia della scoperta dell'America*, en "R. Università di Torino. Fondo di Studi Parini-Chirio, Torino, 1938. Estratto dalla "Miscellanea della Facoltà di Lettere e Filosofia". Serie II.
- BRASSEUR DE BOURBOURG, *Manuscrit Troano. Troisième Partie. Vocabulaire General Maya-Français et Espagnol*, p. 145.
- LEÓN DE ROSNY, *L'interpretation des anciens textes Mayas*, Paris, 1875.
- — *L'Atlantide Historique, Etude d'archéologie américaine*.
- OLIVEIRA MARTINS, *La leyenda del preste Juan*, en "El Centenario", Madrid, 1892, tomo I.
- PINHEIRO CHAGAS, *Los supuestos precursores de Colón y el tratado de Tordesillas*, en "El Centenario", Madrid, 1892, tomo I.
- GIOVANNI ANDRÉS, *Illustrazione di una carta geografica del 1455, e delle notizie che in quel tempo aveansi dell'Antilia*, en la Memoria della Reale Academia Ercolanense di Archeologia, Napoli, 1822.
- FERDINAND DENIS, *Le monde enchanté, cosmographie et histoire naturelle fiantiques du moyen age*, Paris, 1843.
-

